



CÓMO PAGAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

.....
CÓMO COMPRENDER LOS COSTOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
.....

..... 2025 - 2026

CONTENIDOS

4 LO QUE DEBES SABER ACERCA DE PAGAR POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

.....

5 ¿QUÉ ES LA AYUDA FINANCIERA Y DÓNDE SE APLICA?

.....

6 REQUISITOS para recibir AYUDA FINANCIERA

.....

9 DATOS BREVES DE LA SOLICITUD GRATUITA DE AYUDA FEDERAL PARA ESTUDIANTES (FAFSA, por sus siglas en inglés)

.....

12 "YA RECIBÍ MI CARTA DE AYUDA FINANCIERA. ¿Y AHORA QUÉ HAGO?"

.....

14 ¿PUEDES REDUCIR TUS GASTOS ANTES DE QUE COMIENCES LA EDUCACIÓN SUPERIOR!

.....

17 PROGRAMAS

.....

18 SUBVENCIONES

.....

26 BECAS

.....

CÓMO PAGAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Cómo comprender los
costos de la educación
superior

ohe.mn.gov

myhighered.mn.gov

30 ESTUDIANTES INDÍGENAS AMERICANOS

.....

34 VETERANOS

.....

39 PROGRAMAS DE RECIPROCIDAD Y MATRÍCULA REDUCIDA

.....

40 PROGRAMAS DE REEMBOLSO Y CONDONACIÓN DE PRÉSTAMOS

.....

42 TIPOS DE OPCIONES DE PRÉSTAMOS

.....

44 AUTOPRÉSTAMO

.....

46 ¿QUÉ OCURRE SI NO PAGO MI PRÉSTAMO?

.....

47 DEFENSA ESTUDIANTIL Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

.....

48 INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS PADRES

.....

LO QUE DEBES SABER ACERCA DE PAGAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Pagar la educación superior puede parecer una tarea monumental, pero no tiene por qué serlo, y no estás solo en esta lucha. Hay cientos de recursos a tu alcance que pueden ayudarte a planificar, reducir y presupuestar la matrícula y otros costos. Lo más importante es encontrar las mejores opciones para ti.

Además, comenzar la universidad después de la secundaria es solo uno de los caminos posibles. Existe una amplia variedad de opciones de aprendizaje, incluso programas a corto plazo, que pueden ayudarte a incorporarte rápidamente al mercado laboral o universidades de dos y cuatro años con programas más largos que te permitirán obtener un título de asociado o una licenciatura.

Este recurso está diseñado para ayudarte a empezar a pensar en cómo pagar la educación superior y cómo conseguir ayuda financiera que te beneficie. Dedicar un tiempo a revisar este folleto para familiarizarte con los conceptos básicos de la ayuda financiera y cómo puede ayudarte a cubrir los costos de la matrícula de la educación superior.

Al crear un plan y un presupuesto para la educación superior, ten en cuenta estos cinco gastos principales:

1 MATRÍCULA Y CUOTAS

La matrícula y las cuotas son lo que los estudiantes pagan por las clases y la enseñanza proporcionadas por la educación superior, así como los cargos automáticos por servicios como el centro de salud, la biblioteca o las actividades estudiantiles.

2 GASTOS DE SUBSISTENCIA

Los gastos de subsistencia se refieren, por lo general, al alojamiento, comida y artículos de la vida diaria. Estos pueden incluir los cargos de tu institución educativa por alojamiento o planes de comidas en el campus, o la gestión de tu propio alquiler, comestibles y artículos esenciales fuera del campus.

3 LIBROS, MATERIALES DEL CURSO, SUMINISTROS Y EQUIPO

A diferencia de la escuela secundaria, en las instituciones de educación superior se espera que los estudiantes compren sus propios libros. Además, se espera que compren sus propios lápices, papel, materiales de arte, calculadoras y computadoras. Los suministros necesarios varían según la clase.

4 TRANSPORTE

Todos los estudiantes gastan algo de dinero en viajes, ya sea que vivan en el campus o viajen a la institución educativa todos los días. Los estudiantes que viajan todos los días deben calcular de manera cuidadosa el costo de la gasolina, el estacionamiento o el transporte público. Ambos pueden acumularse con rapidez.

5 GASTOS PERSONALES VARIOS

Independientemente del tipo de institución que elijas, planifica algunos gastos personales como lavandería, ropa, recreación, atención médica, seguro, etc. Los estudiantes deben planificar gastar al menos \$1000 por año académico en estos artículos.



¿QUÉ ES LA AYUDA FINANCIERA Y DÓNDE SE APLICA?

¡SI CREES QUE NO PUEDES PERMITIRTE ACCEDER A UNA EDUCACIÓN SUPERIOR, ¡PIÉNSALO DE NUEVO!

LA AYUDA FINANCIERA HA AYUDADO A MILLONES DE ESTUDIANTES A PAGAR SU EDUCACIÓN DESPUÉS DE LA SECUNDARIA. DE HECHO, SE ESTIMA QUE SE PROPORCIONAN \$120 MIL MILLONES CADA AÑO EN FORMA DE SUBVENCIONES, PROGRAMAS DE ESTUDIO Y TRABAJO, Y PRÉSTAMOS PARA AYUDAR A MÁS DE 13 MILLONES DE ESTUDIANTES A ESTUDIAR EN UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR O PROFESIONAL.

Tipos de ayuda financiera:

SUBVENCIONES

Dinero que se otorga por los gobiernos federal y estatal según la necesidad y la elegibilidad. Las subvenciones son dinero que se te otorga que no tienes que devolver.

BECAS

Dinero que se otorga según la necesidad financiera, el mérito académico u otras circunstancias y capacidades especiales, que no tiene que devolverse. Algunos ejemplos incluyen asistencia para el cuidado de niños, beneficios militares, ayuda por mérito académico por buenas calificaciones y logros académicos, o becas con base en la raza o el origen étnico.

ESTUDIO Y TRABAJO

Dinero que se gana en un trabajo dentro o fuera del campus que te permite ayudar a pagar los costos de la educación superior.

PRÉSTAMOS

El dinero que pides prestado a los gobiernos federal o estatal, o a entidades privadas, debe devolverse con intereses. Hay más información sobre préstamos estudiantiles disponible a partir de la página 39.



¡VISITA MYHIGHERED PARA OBTENER MÁS RECURSOS SOBRE CÓMO PAGAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR!



myhighered.mn.gov

REQUISITOS PARA RECIBIR AYUDA FINANCIERA

VARIOS FACTORES PUEDEN AFECTAR TU ELEGIBILIDAD PARA RECIBIR AYUDA FINANCIERA

Estado de dependiente o independiente

Todos los estudiantes se consideran dependientes o independientes cuando solicitan ayuda financiera. Los estudiantes dependientes deben proporcionar información financiera sobre sus padres en la FAFSA. Esta información es obligatoria incluso si los padres no tienen la intención de ayudar a pagar la educación del estudiante.

Se te considera automáticamente Estudiante Independiente para el año escolar 2025-26 si tienes 24 años o más al 31 de diciembre de 2024. Si eres menor de 24 años, se te considerará estudiante independiente si cumples alguna de las siguientes condiciones:

- Estudiante de posgrado o profesional
- Casado
- Estudiante con hijos u otras personas a cargo
- En servicio militar activo
- Veterano de las Fuerzas Armadas de los EE. UU.
- Huérfano o bajo tutela judicial
- En cuidado de acogida en cualquier momento, a partir de los 13 años
- Bajo tutela legal o estado de menor emancipado a la fecha de solicitud (o al cumplir los 18 años si resides en Minnesota)
- Se te ha determinado como un joven sin hogar no acompañado



Apelaciones: Si consideras que deberías ser considerado independiente debido a circunstancias inusuales, habla con el administrador de ayuda financiera de tu instituto superior sobre una "anulación de dependencia". El administrador de ayuda podría utilizar su criterio profesional para cambiar tu estatus a independiente según tu situación familiar.



LLEVA UN REGISTRO DE TU PROGRESO



RECOPILA DOCUMENTOS IMPORTANTES COMO LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS DE TUS PADRES, EXTRACTOS BANCARIOS, TU NÚMERO DE SEGURO SOCIAL, ETC.



VERIFICA LAS FECHAS LÍMITE DE SOLICITUD.



SOLICITA ADMISIÓN A UNO O MÁS INSTITUTOS SUPERIORES



SOLICITA AYUDA FINANCIERA EN FAFSA.GOV.



SOLICITA BECAS Y SUBVENCIONES ESTATALES Y DE OTRAS FUENTES



RECIBE CARTAS DE ACEPTACIÓN A LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



RECIBE OFERTAS DE AYUDA FINANCIERA



REVISA Y COMPARA, ACEPTA O RECHAZA TUS OPCIONES



REQUISITOS DE CIUDADANÍA

Para completar la FAFSA, el estudiante debe ser ciudadano o extranjero elegible. Sin embargo, los estudiantes indocumentados en Minnesota pueden calificar para recibir ayuda financiera estatal bajo la Ley de Prosperidad de Minnesota (Minnesota Prosperity Act), comúnmente conocida como la Ley Dream de Minnesota (Minnesota Dream Act). Lea más sobre la Ley Dream en la página 10.



CARGA DE CLASES

El aumento o la disminución de tu número de créditos por trimestre puede afectar la cantidad de ayuda financiera que puedes recibir. Consulta con tu oficina de ayuda financiera para obtener más detalles.



TRANSFERENCIA DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La ayuda financiera no se transfiere automáticamente con los estudiantes a un nuevo instituto superior. Los estudiantes deben comunicarse con la oficina de ayuda financiera del nuevo instituto superior para determinar qué pasos deben seguir para recibir la ayuda. Los estudiantes deben asegurarse de enviar una versión electrónica de la FAFSA a la nueva institución. Inicia sesión en www.studentaid.gov e ingresa el código de la nueva institución educativa como corrección de la FAFSA.

Los estudiantes con un Préstamo Directo, un Préstamo PLUS o un Préstamo SELF deberán volver a solicitarlo. Los estudiantes que participan en programas de estudio y trabajo o en la Subvención de Minnesota para el Cuidado de Niños también deben volver a solicitarlo. Si te transfieres a una institución educativa más cara, podrías ser elegible para recibir más ayuda. Comunícate con tu oficina de ayuda financiera para obtener más información.

¿QUÉ ES LA FAFSA Y CÓMO SOLICITARLA?

Para recibir ayuda financiera federal y estatal, deberá completar la Solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA). Esta se utiliza para determinar tu necesidad financiera, que es la diferencia entre el costo total de la matrícula y lo que tú y tu familia pueden aportar a tu educación.

Para determinar esto, el formulario requiere que envíes información sobre los ingresos y bienes de tu familia, así como tu estatus migratorio. Tu FAFSA completa se pondrá a disposición de todas las instituciones educativas que tú designes.

Puedes seleccionar hasta 20 instituciones educativas diferentes para recibir tu información. Una vez que se determine tu necesidad, recibirás una "oferta de ayuda financiera" de las instituciones de educación superior a las que te inscribiste para que la revises.

Esta "oferta", también conocida como "carta de otorgamiento", incluye las Subvenciones federales Pell, las Subvenciones estatales de Minnesota y cualquier otra ayuda financiera ofrecida por los institutos superiores y las universidades para las que seas elegible. Tu ayuda financiera también puede complementarse con préstamos y fondos de trabajo y estudio. Consulta la página 12 para obtener más información sobre las ofertas de ayuda financiera y cómo comprender tus opciones.

¿QUÉ PASA SI NO SOY ELEGIBLE PARA LA FAFSA?

Si no eres elegible para la FAFSA debido a tu estatus migratorio, podrías ser elegible para la Ley DREAM de Minnesota (Minnesota DREAM Act). Lee más en la página 10.



ENLACE RÁPIDO

FSA.GOV
Cuenta



ENLACE RÁPIDO

Ley Dream
de Minnesota

CÓMO SOLICITAR AYUDA: LOS PASOS

1. Solicita admisión a uno o más institutos superiores
2. Crea una cuenta en fsa.gov. Si eres un estudiante dependiente, tanto tú como tus padres deben crear una cuenta en fsa.gov. Crea tu cuenta de fsa.gov en studentaid.gov/fsa-id/create-account/launch
3. Solicita ayuda financiera en fafsa.gov. Los residentes de Minnesota que no son elegibles para la FAFSA podrían ser elegibles para la solicitud de ayuda financiera estatal, llamada Ley Dream de Minnesota (Minnesota Dream Act) Lee más acerca de los requisitos de elegibilidad en ohe.mn.gov/mn-dream-act
4. Solicita becas y subvenciones que ofrecen el estado, las instituciones de educación superior y otras fuentes
5. Recibe cartas de admisión a la educación superior (el plazo varía).
6. Recibe ofertas de ayuda financiera de las instituciones de educación superior
7. Revisa y compara tus ofertas de ayuda financiera y decide qué opciones deseas aceptar o rechazar. Nota: no estás obligado a aceptar toda la ayuda financiera ofrecida (como préstamos)

¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR?

- Números de Seguro Social de tus padres (si los tienen y si eres estudiante dependiente)
- Declaraciones de impuestos
- Registros de manutención de niños que recibiste
- Saldos actuales en efectivo, ahorros y cuentas corrientes
- Patrimonio neto en inversiones, negocios y granjas
- Si eres estudiante dependiente, la declaración de impuestos de tus padres y todo lo anterior
- Si estás casado (y tu cónyuge presentó un formulario por separado), la declaración de tu cónyuge y todo lo anterior

¿CUÁNDO SOLICITO AYUDA FINANCIERA?

Las fechas límite varían según el programa de ayuda financiera. En años típicos, la fecha más temprana para presentar tu FAFSA o la Ley Dream de Minnesota es el 1 de octubre para el año académico siguiente.

Recuerda, ¡debes volver a solicitar ayuda financiera cada año!

Fechas límite de solicitud:

- Subvención estatal de Minnesota: La fecha límite varía; consulta el sitio web.
- Subvención federal Pell: Fin del año académico (30 de junio).
- Becas institucionales: Las fechas límite varían; consulta con tu institución educativa (muchas instituciones de educación superior tienen fechas límite el 1 de marzo o el 1 de abril).
- Otras becas y subvenciones: Las fechas límite varían; consulta cada beca y subvención.

CONSEJOS, TRUCOS Y CONSIDERACIONES:

PADRES DIVORCIADOS O SEPARADOS

Si tus padres están divorciados, separados o nunca se han casado y no viven juntos, el padre que haya proporcionado la mayor cantidad de apoyo financiero durante los últimos 12 meses es el contribuyente y debes proporcionar su información. Si ambos padres proporcionaron la misma cantidad de apoyo financiero o si no te mantienen financieramente, el padre con mayores ingresos y activos es el contribuyente y debes proporcionar su información.

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

Muchos estudiantes experimentan cambios en su situación financiera que pueden afectar su capacidad para pagar la educación superior, como la pérdida del empleo, grandes deudas médicas u otros cambios en sus ingresos. En estos casos, los estudiantes aún pueden presentar una FAFSA y luego colaborar con la institución de educación superior a la que planean asistir para presentar la documentación correspondiente a esta circunstancia especial.

LAS EMPRESAS Y LAS GRANJAS SON ACTIVOS

Las pequeñas empresas/granjas familiares deben declararse como activos (anteriormente, se excluían las empresas/granjas familiares con menos de 100 empleados). Las familias con granjas y pequeñas empresas deben estar preparadas para proporcionar el valor estimado de estos activos.

DATOS BREVES DE LA FAFSA

1

LA NUEVA FAFSA, JUNTO CON LOS RECURSOS Y SERVICIOS DE TRADUCCIÓN, ESTARÁ DISPONIBLE EN LOS 11 IDIOMAS MÁS HABLADOS EN ESTADOS UNIDOS.

2

LOS ESTUDIANTES PUEDEN SELECCIONAR HASTA 20 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA COMPARTIR SU FAFSA, EN COMPARACIÓN CON EL LÍMITE ANTERIOR DE 10 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

3

LA PRESENTACIÓN DE LA FAFSA ES GRATUITA Y NUNCA SE TE EXIGIRÁ QUE ACEPTES AYUDA FINANCIERA QUE NO DESEES O NECESITES.

Aumento del acceso a la ayuda financiera

- Los estudiantes sin hogar, huérfanos, jóvenes que estuvieron en cuidado de acogida o que tienen otras circunstancias inusuales que les impiden proporcionar información sobre sus padres se benefician de preguntas simplificadas que determinan de manera más eficiente su estatus independiente.
- Se han eliminado las restricciones de elegibilidad para ayuda financiera y las preguntas asociadas con ciertas condenas por drogas y la falta de registro en el Servicio Selectivo.
- Los estudiantes encarcelados en instituciones penales federales o estatales, o en otros compromisos involuntarios, han recuperado la posibilidad de recibir una Subvención Pell.





¿SOY ELEGIBLE PARA LA LEY DREAM DE MINNESOTA?

Todos los estudiantes de Minnesota deberían tener la oportunidad de asistir a una institución de educación superior y obtener un título, diploma o certificado, independientemente de su estatus migratorio. Pero, sin ayuda financiera, el costo de la educación superior puede ser extremadamente abrumador.

En Minnesota, los estudiantes que no son elegibles para la FAFSA y que cumplen con los criterios de la Ley Dream de Minnesota pueden acceder a las tasas de matrícula estatales y a la ayuda financiera privada que administran institutos superiores públicos de Minnesota, y pueden solicitar ayuda financiera estatal.

Los estudiantes de Minnesota que reciben la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés) también pueden ser elegibles para estos beneficios. Puedes obtener más información sobre la Ley Dream de Minnesota y cómo solicitar estos beneficios en dhs.mn.gov/mn-dream-act.

La solicitud de la Ley Dream de Minnesota debe presentarse una vez por cada año que el estudiante esté matriculado en la institución de educación superior.

En general, para ser elegible para la Ley Dream de Minnesota, los estudiantes deben:

- Haber asistido a una escuela secundaria de Minnesota durante al menos tres años
- Haberse graduado de una escuela secundaria de Minnesota u obtenido su GED en Minnesota
- Cumplir con los requisitos de inscripción del Servicio Selectivo

Incluso si no cumples con los criterios mencionados anteriormente, te recomendamos comunicarte con la división de ayuda financiera de la Oficina de Educación Superior llamando al 651-642-0567 (presiona el 2).

Nuestro personal puede hablar sobre tu situación en forma personal y determinar si puedes cumplir con otro requisito de residencia.

Los solicitantes de la Ley Dream de Minnesota solicitarán ayuda financiera a través de MNAid, una plataforma segura administrada por la Oficina de Educación Superior de Minnesota. La plataforma MNAid permite a los usuarios iniciar sesión a través de un Portal Estudiantil y crear una cuenta con un nombre de usuario y contraseña.



ENLACE RÁPIDO

**Ley Dream
de Minnesota**



RECIBE UNA ID ÚNICA DE LA LEY DREAM DE MINNESOTA

A los solicitantes que no tengan un número de Seguro Social se les asignará una ID única de la Ley Dream de Minnesota (también conocida como ID de Solicitante) para acceder a sus cuentas.

SOLICITANTES ANTERIORES

¿Has presentado tu solicitud para la Ley Dream de Minnesota anteriormente?

Los estudiantes que hayan completado la solicitud para la Ley Dream de Minnesota sin utilizar un número de Seguro Social (antes del año escolar 2022-23) deben utilizar su número de identificación de solicitante proporcionado por la Oficina de Educación Superior. Si desconoces tu número de identificación de solicitante, comunícate con nosotros en financialaid.ohe@state.mn.us o llama al 651-642-0567 (presiona el 2).

SOLICITANTES NUEVOS

¿Es tu primera solicitud para la Ley Dream de Minnesota?

A los solicitantes nuevos se les asignará en forma automática un número de identificación de solicitante cuando presenten su solicitud.

El Portal Estudiantil de MNAid permite a los solicitantes de la Ley Dream de Minnesota:

- Guardar su progreso y regresar a la solicitud, y así elimina la necesidad de completarla de una sola vez.
- Ver el estado de la solicitud en tiempo real y recibir notificaciones.
- Ver los documentos de verificación requeridos, cargar materiales de forma segura y dar seguimiento al progreso de la verificación.
- Acceder al historial de becas anteriores y a los documentos guardados de toda la vida.
- Ver la elegibilidad para la Subvención estatal de Minnesota en cada nivel de crédito.
- Acceder a los resultados del análisis de necesidades federales, que pueden utilizarse para solicitar becas de terceros con base en la necesidad.

POLÍTICAS DE MATRÍCULA PARA SOLICITANTES DE LA LEY DREAM DE MINNESOTA

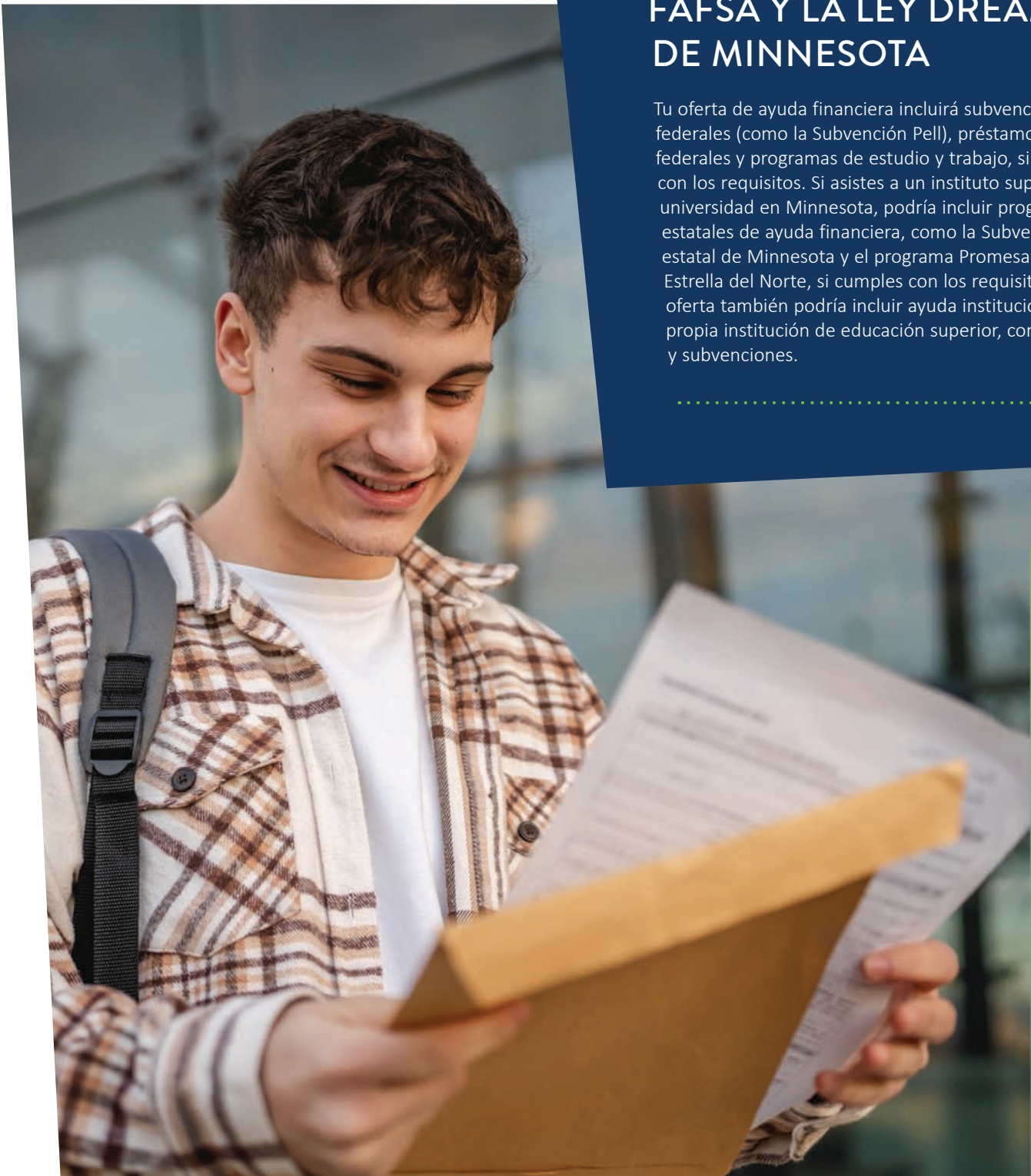
Los estudiantes que cumplen con los criterios de la Ley Dream de Minnesota son elegibles para las tasas de matrícula estatales en los institutos superiores y universidades públicas de Minnesota. Tu instituto superior o institución podría solicitarte que presentes documentación que demuestre que cumples con estos requisitos.

"YA RECIBÍ MI CARTA DE AYUDA FINANCIERA. ¿Y AHORA QUÉ HAGO?"

Después de completar la FAFSA o la Ley Dream de Minnesota y ser admitido en los institutos superiores y universidades que hayas seleccionado, recibirás tus ofertas de ayuda financiera, lo que suele ocurrir en la primavera. Tu oferta incluirá un costo estimado de asistencia, junto con toda la ayuda financiera que tu institución de educación superior te ofrece para asistir a ella.

FAFSA Y LA LEY DREAM DE MINNESOTA

Tu oferta de ayuda financiera incluirá subvenciones federales (como la Subvención Pell), préstamos federales y programas de estudio y trabajo, si cumples con los requisitos. Si asistes a un instituto superior o universidad en Minnesota, podría incluir programas estatales de ayuda financiera, como la Subvención estatal de Minnesota y el programa Promesa de la Estrella del Norte, si cumples con los requisitos. La oferta también podría incluir ayuda institucional de la propia institución de educación superior, como becas y subvenciones.



CÓMO COMPARAR TUS OPCIONES DE DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS



1

Si te ofrecen becas o ayuda por mérito, ¿continúan después del primer año? Si son renovables, ¿existe un promedio mínimo de calificaciones (GPA) u otros criterios académicos que debas cumplir?

2

¿Cuánto necesitarás pedir prestado, si corresponde, en cada institución educativa? Para calcularlo, toma el costo de cada institución de educación superior y resta las subvenciones, becas y otros recursos como las contribuciones de tus padres o los ahorros para la educación superior. Recuerda comparar tus gastos finales, ya que una oferta que incluya principalmente préstamos te costará más a largo plazo que una que incluya principalmente subvenciones.

3

Si necesitas solicitar préstamos estudiantiles, ¿es el monto de la oferta de ayuda financiera suficiente para cubrir tus necesidades? De no ser así, podrías considerar programas como el programa de préstamos SELF de Minnesota. Algunas familias también podrían considerar el Préstamo PLUS para Padres o préstamos estudiantiles privados, pero es importante tener en cuenta que estos programas suelen tener tasas de interés más altas y requieren una verificación de crédito.



Nota sobre los préstamos estudiantiles:

El hecho de que los préstamos figuren en tu oferta no significa que debas solicitarlos. Tienes la opción de rechazar esos préstamos si no los necesitas o no los deseas.

Después de comparar tus ofertas y tomar una decisión, notifica por escrito a la institución de educación superior que elegiste sobre las opciones de ayuda financiera que deseas aceptar o rechazar. ¡Asegúrate de responder antes de la fecha límite de tu institución de educación superior!

¿PUEDES REDUCIR TUS GASTOS ANTES DE QUE COMIENCEN LAS CLASES EN LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR!

Una de las maneras más eficaces de reducir el costo de obtener una credencial o título de educación superior es obtener créditos de educación superior mientras aún estás en la secundaria. La mayoría de estos programas son gratuitos, pero no todos están disponibles en todas las instituciones educativas. La participación también puede requerir cierto nivel académico. Consulta a tu consejero escolar.



LAS OPCIONES DE INSCRIPCIÓN POSTSECUNDARIA (PSEO, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

permiten a los estudiantes de 10.º a 12.º grado tomar cursos de educación superior en un instituto superior o una universidad de Minnesota o en línea. Los estudiantes asisten a clases y completan las mismas tareas que los estudiantes de educación superior regulares. Los fondos estatales cubren el costo de la matrícula, los libros y las cuotas de laboratorio. Los estudiantes obtienen créditos tanto de la secundaria como de educación superior al completar los cursos con éxito.

Hay fondos de transporte disponibles para ayudar a los estudiantes de familias de bajos ingresos a llegar al campus para los cursos de PSEO. La ley establece que las instituciones educativas deben permitir que los estudiantes utilicen sus computadoras y Wi-Fi para tomar cursos, y la participación en PSEO no prohíbe que un estudiante de secundaria participe en actividades patrocinadas por la institución educativa. La sección de Educación Inicial/Intermedia de PSEO permite la participación de muchas personas que no cumplen con los requisitos de admisión habituales. Más información en education.mn.gov/mde/fam/dual/pseo/index.htm.



ENLACE RÁPIDO

Fondos para
Transporte

ALGUNAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR OFRECEN PROGRAMAS DE VERANO

que permiten a los estudiantes de secundaria que cumplen con los requisitos obtener créditos de educación superior a través de la enseñanza en campamentos de verano.

Los estudiantes deben hablar con su consejero de la escuela secundaria sobre su interés en los cursos de PSEO y qué requisitos se necesitan aún para graduarse. La ley de PSEO exige que los estudiantes notifiquen a su distrito o escuela autónoma su intención de inscribirse en los cursos de PSEO antes del 30 de mayo para el siguiente año escolar.

LA INSCRIPCIÓN SIMULTÁNEA (CE, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) a menudo se conoce como "Educación superior en las Escuelas" (CIS). La CE ofrece cursos de nivel universitario en tu escuela secundaria mediante colaboraciones entre escuelas secundarias e institutos superiores y universidades locales. Estos cursos son gratuitos para el estudiante. Los estudiantes obtienen créditos tanto de la escuela secundaria como de educación superior cuando completan los cursos con éxito. Pueden ser impartidos por profesores de escuela secundaria cualificados, profesorado o ambos.

PROYECTO LEAD THE WAY (PLTW, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) es un proveedor de programas prácticos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés) con un marco interdisciplinario. Esta experiencia requiere que los estudiantes presenten un examen con arancel. No todas las instituciones de educación superior aceptan créditos de PLTW.

EL PROGRAMA DE EXÁMENES DE NIVEL UNIVERSITARIO (CLEP, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

ofrece a los estudiantes la oportunidad de obtener créditos de educación superior con base en sus conocimientos previos. Entre quienes se presentan al examen CLEP se incluyen adultos que recién ingresan o regresan a una institución educativa, militares, estudiantes de secundaria y estudiantes de educación superior tradicionales. Los exámenes CLEP están arancelados en diversas materias. Para más información, visita el sitio web de College Board en clep.collegeboard.org.



ENLACE RÁPIDO

Programa de Exámenes
de Nivel Universitario



LOS CURSOS DE COLOCACIÓN AVANZADA (AP, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) se ofrecen en muchas instituciones educativas. Estos son cursos de nivel universitario que se imparten en tu escuela secundaria en inglés, historia, humanidades, idiomas, matemáticas, psicología, ciencias y más. Puedes obtener créditos de educación superior si obtienes una puntuación suficientemente alta en un examen con arancel. Los exámenes AP son gratuitos para estudiantes de bajos recursos en Minnesota. La mayoría de las instituciones de educación superior buscan una puntuación de 3 o más para otorgar créditos universitarios o un nivel avanzado; es decir, puedes omitir los cursos de educación superior introductorios y pasar directamente a clases más avanzadas.

EL BACHILLERATO INTERNACIONAL (BI, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) es un programa de diploma previo a la educación superior de dos años que se ofrece en algunas escuelas secundarias. Hay seis áreas temáticas (tu idioma materno, segundo idioma, matemáticas, ciencias experimentales, artes y humanidades) que los estudiantes pueden cursar para potencialmente obtener créditos de educación superior. Debes aprobar un examen con arancel para obtener créditos. Al igual que el AP, los exámenes del BI son gratuitos para estudiantes de bajos recursos. Las instituciones de educación superior buscan una puntuación de 4 o superior para otorgar créditos de educación superior o un nivel avanzado.

EL PROGRAMA DE SELLOS BILINGÜES DE MINNESOTA permite a los estudiantes obtener créditos de educación superior gratuitos en las Universidades e Institutos Superiores Estatales de Minnesota (visita minnstate.edu/campusesprograms/index.html) al demostrar dominio de un idioma extranjero, incluyendo el Lenguaje de Señas Americano (ASL) y los idiomas indígenas americanos. Los créditos de educación superior solo se otorgan a los estudiantes que demuestran un nivel de dominio y presentan este examen en 10.º, 11.º o 12.º grado. Para más información, visita el sitio web del Departamento de Educación de Minnesota en education.mn.gov/MDE/dse/stds/world/seals.



ENLACE RÁPIDO

Programa de Sellos
Bilingües de Minnesota



Nota: Los estudiantes pueden participar en varias oportunidades en forma simultánea y la oferta de cursos varía según la escuela secundaria. Los cursos son gratuitos para todos los estudiantes, pero algunos exámenes pueden tener un costo. Además, las políticas de educación superior varían en cuanto a la transferencia de créditos (cursos PSEO, CE y PLTW) y las calificaciones de los exámenes (exámenes AP, IB, CLEP). Asegúrate de revisar tus posibles opciones de instituciones de educación superior para saber cómo se transferirá tu esfuerzo. Para más información general sobre la transferencia de créditos, visita transferology.com.



PROGRAMAS DE ESTUDIO Y TRABAJO

Explora los programas disponibles que pueden ayudarte a financiar tu educación superior.

Solicitud

La oficina de ayuda financiera de la institución educativa a la que asistes o planeas asistir utilizará los resultados de tu solicitud FAFSA o de la Ley Dream de Minnesota para determinar tu elegibilidad para el programa de estudio y trabajo.

Puedes ganar dinero para financiar tu educación trabajando a tiempo parcial dentro o fuera del campus a través del Programa Federal de Estudio y Trabajo o del Programa de Estudio y Trabajo de Minnesota. Las instituciones educativas pueden incluir un programa de estudio y trabajo como parte de tu paquete de ayuda financiera. Tu oficina de ayuda financiera considerará el monto de tu beca de estudio y trabajo, tu horario, tus habilidades laborales y tu programa académico para determinar cuántas horas puedes trabajar.

La oficina de ayuda financiera de la institución educativa a la que asistes determina el monto de la beca.

Elegibilidad

Los estudiantes de pregrado y posgrado son elegibles para los programas de estudio y trabajo federales y estatales.

Para ser elegible para el Programa Federal de Estudio y Trabajo, el estudiante debe:

- Ser un ciudadano estadounidense o un extranjero elegible
- Estar matriculado en un programa que le lleve a obtener un título, certificado o diploma
- Estar registrado en el Servicio Selectivo si es hombre
- No estar en mora con un préstamo estudiantil
- No tener una condena previa por posesión o venta de drogas ilegales mientras recibía ayuda financiera federal
- Estar realizando un progreso académico satisfactorio.

Para ser elegible para el Programa de Estudio y Trabajo de Minnesota, el estudiante debe:

- Ser residente de Minnesota y asistir a una institución educativa participante de Minnesota
- Estar matriculado en al menos seis créditos por trimestre en un programa que le lleve a obtener un título, certificado o diploma
- Estar realizando un progreso académico satisfactorio.
- Los estudiantes bajo DACA con autorización de trabajo son elegibles para recibir fondos.



Nota: Para aprovechar tu elegibilidad para el programa de trabajo y estudio, asegúrate de seguir el proceso requerido en tu institución educativa. Es posible que debas presentar una solicitud de empleo, una carta de presentación o participar en una entrevista para obtener un trabajo de estudio y trabajo.

SUBVENCIONES



Las subvenciones son una importante fuente de ayuda financiera. El gobierno otorga las subvenciones según la necesidad financiera, que se determina al completar la FAFSA.

Tipos de subvenciones:

SUBVENCIONES FEDERALES

SUBVENCIÓN FEDERAL PELL

SUBVENCIÓN FEDERAL SUPLEMENTARIA PARA OPORTUNIDADES EDUCATIVAS (SEOG, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

SUBVENCIÓN ESTATAL DE MINNESOTA

PROGRAMA DE SUBVENCIONES DE LA UNIVERSIDAD



ENLACE RÁPIDO

Subvención
estatal de Minnesota

SUBVENCIONES FEDERALES

Para solicitar y calificar para una subvención federal, debes ser un ciudadano estadounidense, un ciudadano estadounidense o un extranjero elegible. En general, eres un extranjero elegible si:

- Eres residente permanente de EE. UU. con una tarjeta I-551C;
- Eres residente permanente condicional con una tarjeta I-551C;
- Tienes un Registro de Entrada y Salida (I-94) del Departamento de Seguridad Nacional con cualquiera de las siguientes designaciones: refugiado, asilo concedido, persona en libertad condicional, inmigrante cubano-haitiano, víctima de trata de personas o titular de una visa T.



Nota: Si eres ciudadano o extranjero elegible, puedes calificar para becas federales, incluso si tus padres no son ciudadanos. Cuando completes la FAFSA, tus padres deberán crear una ID de DSA y marcar la casilla "No tengo SSN". Si no calificas para la Ley Dream de Minnesota, la mayoría de los institutos superiores y universidades públicas de Minnesota ofrecen matrícula estatal a todos sus estudiantes, independientemente de su estatus migratorio o estado de residencia.

SUBVENCIÓN FEDERAL PELL

Elegibilidad:

Puedes recibir una Subvención Pell para tus estudios de pregrado hasta que completes una licenciatura o recibir una subvención por el equivalente a 12 semestres de tiempo completo, lo que ocurra primero. Puedes utilizarla en prácticamente cualquier institución de educación superior. En algunos casos, puedes recibir una Subvención Pell para asistir a un programa de posgrado de certificación docente.

Además de cumplir con los requisitos de elegibilidad financiera, los estudiantes deben:

- Estar matriculado en un programa que te lleve a obtener a un certificado, título o diploma en una institución de educación superior elegible para participar en el programa de la Subvención federal Pell.
- Tener un diploma de escuela secundaria, incluso educación en casa o GED (aplican algunas excepciones).
- Mantener un progreso académico satisfactorio. Si recibes ayuda federal para estudiantes, debes mantener un promedio de "C" y cumplir con los estándares de graduación de tu institución. Debes completar suficientes cursos cada trimestre para graduarte oportunamente.
- Firmar una declaración que acredite que no debes un reembolso de la Subvención Pell, que no estás en mora con un préstamo federal y que aceptas utilizar tu ayuda estudiantil únicamente con fines educativos.
- No haber sido condenado por posesión o venta de drogas ilegales mientras recibes ayuda financiera federal.
- Ser un ciudadano estadounidense o un extranjero elegible.

Solicitud:

Tu Subvención federal Pell se otorga después de completar la Solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA). Puedes solicitar ayuda para el año escolar 2026-27 después del 1 de octubre de 2025. El plazo de solicitud estará abierto hasta el 30 de junio de 2027. Los estudiantes deben solicitar la renovación de sus subvenciones cada año.



Nota: Las Subvenciones federales Pell generalmente se otorgan solo a estudiantes de pregrado que demuestran una necesidad financiera excepcional y que no han obtenido un título de licenciatura, posgrado o profesional.

Al completar tu FAFSA, se evaluará automáticamente tu elegibilidad para la Subvención Pell. No necesitas una solicitud por separado para ser considerado para esta subvención.

SUBVENCIÓN FEDERAL SUPLEMENTARIA PARA OPORTUNIDADES EDUCATIVAS (SEOG)

El Programa Federal de Subvención Federal Suplementaria para Oportunidades Educativas otorga subvenciones a estudiantes con necesidades financieras excepcionales. El monto de la beca lo establece la oficina de ayuda financiera de la institución y depende de la disponibilidad de fondos en tu institución educativa y de la cantidad de otras ayudas que recibas.

Elegibilidad:

Solo los estudiantes de pregrado son elegibles. Se da prioridad a los estudiantes que ya reciben una Subvención Pell, ya sean ciudadanos o extranjeros elegibles.

Solicitud:

La oficina de ayuda financiera de tu institución educativa utilizará los resultados de tu FAFSA para determinar el monto de tu beca. Las fechas límite varían según la institución educativa, así que solicita la beca lo antes posible.

SUBVENCIÓN ESTATAL DE MINNESOTA

Las Becas Estatales ayudan a los estudiantes de familias con ingresos bajos y moderados a cubrir sus gastos educativos en institutos superiores o universidades elegibles de Minnesota. El programa de Becas Estatales es el programa de ayuda financiera más grande de Minnesota. Este programa proporciona ayuda financiera a estudiantes de pregrado residentes de Minnesota, junto con la Subvención federal Pell. Si eres ciudadano o extranjero elegible, puedes solicitar una Subvención Estatal completando la FAFSA. Si no eres ciudadano ni extranjero elegible, puedes solicitar una Subvención estatal de Minnesota y otros programas estatales de ayuda financiera si cumples con todos los requisitos de la Ley Dream de Minnesota.



Nota: Para ser elegible para la Subvención estatal de Minnesota, debes presentar tu solicitud antes de la fecha límite publicada. Para obtener más información, consulta el sitio web de OHE en ohe.mn.gov/grant-scholarship/minnesota-state-grant. Los resultados de la solicitud también pueden utilizarse para calificar para las tasas de matrícula estatales y la ayuda financiera estatal.

PROGRAMA DE SUBVENCIONES DE LA UNIVERSIDAD

Estas subvenciones están disponibles para estudiantes con necesidades económicas que asisten a las Universidades Estatales de Minnesota. Los estudiantes deben estar matriculados a tiempo completo en un programa de estudios de pregrado. Las becas no se limitan a los estudiantes con el mejor puntaje académico; el 40 % superior de cualquier clase es elegible, y los estudiantes con puntajes más bajos también pueden ser considerados.



PREGUNTAS A REALIZAR A LA OFICINA DE AYUDA FINANCIERA O EL ASESOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA

☐

¿PARA QUÉ AYUDA FINANCIERA FEDERAL Y ESTATAL SOY ELEGIBLE?

☐

¿QUÉ OCURRE SI CAMBIO DE OPINIÓN SOBRE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LAS QUE QUIERO ASISTIR?

☐

¿PUEDO COMPARTIR LA INFORMACIÓN DE MI FAFSA CON OTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA?

☐

¿EXISTEN OTROS PROGRAMAS DE AYUDA FINANCIERA O BECAS? DE SER ASÍ, ¿A CUÁLES DE ESTOS PUEDO OPTAR Y CÓMO LOS SOLICITO?

☐

¿HAY UNA FECHA LÍMITE PARA ACEPTAR LA AYUDA FINANCIERA?

☐

¿QUÉ OTRAS FECHAS LÍMITE DEBO TENER EN CUENTA?

☐

¿HAY ALGÚN CARGO OPCIONAL QUE DEBA TENER EN CUENTA?



SUBVENCIONES PARA POBLACIONES ESPECÍFICAS



Es posible que califiques para recibir ayuda financiera en ciertas circunstancias. Además de tu necesidad financiera, podría haber ayuda adicional disponible según ciertos criterios. Los programas descritos aquí son solo algunos de los disponibles.

Tipos de subvenciones:

**SUBVENCIÓN DE MINNESOTA PARA EL
CUIDADO DE NIÑOS POSTSECUNDARIO**

**SUBVENCIÓN PARA FOMENTAR LA
INDEPENDENCIA**

ESTUDIANTES SORDOS O CIEGOS

**DEPENDIENTES Y CÓNYUGES DE AGENTES
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**ASISTENCIA PARA TRABAJADORES
DESPLAZADOS**

**CUPONES PARA EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PARA JÓVENES QUE
ESTUVIERON EN HOGARES DE ACOGIDA**

**PROGRAMA DE BECAS DE OPORTUNIDAD
ALLIS para Adultos que Regresan al Instituto
Superior de Dos Años Programa de Becas de
Oportunidad**

**SUBVENCIONES PARA ESTUDIANTES DE
MAGISTERIO DE MINNESOTA**



ENLACE RÁPIDO

.....
Posecundaria
Cuidado de Niños
Postsecundario



ENLACE RÁPIDO

.....
Subvención para
fomentar la
independencia



ENLACE RÁPIDO

.....
Asistencia para
trabajadores
desplazados

SUBVENCIÓN DE MINNESOTA PARA EL CUIDADO DE NIÑOS POSTSECUNDARIO

Los estudiantes con hijos menores de 12 años (menores de 14 años si tienen una discapacidad) y que demuestren necesidad económica pueden recibir asistencia del Programa de Becas de Minnesota para el Cuidado de Niños Postsecundario para cubrir los gastos de cuidado de niños. La asistencia financiera puede cubrir hasta 40 horas semanales por hijo elegible. El monto de la subvención se basa en los ingresos del solicitante y su cónyuge, el número de miembros de la familia del solicitante, el número de hijos elegibles que necesitan cuidado infantil, el costo real del cuidado infantil y la matrícula del estudiante a tiempo parcial o completo. Las subvenciones están disponibles tanto para estudiantes de pregrado como de posgrado.

Elegibilidad:

Eres elegible para solicitar una Subvención de Minnesota para el Cuidado de Niños Postsecundario si:

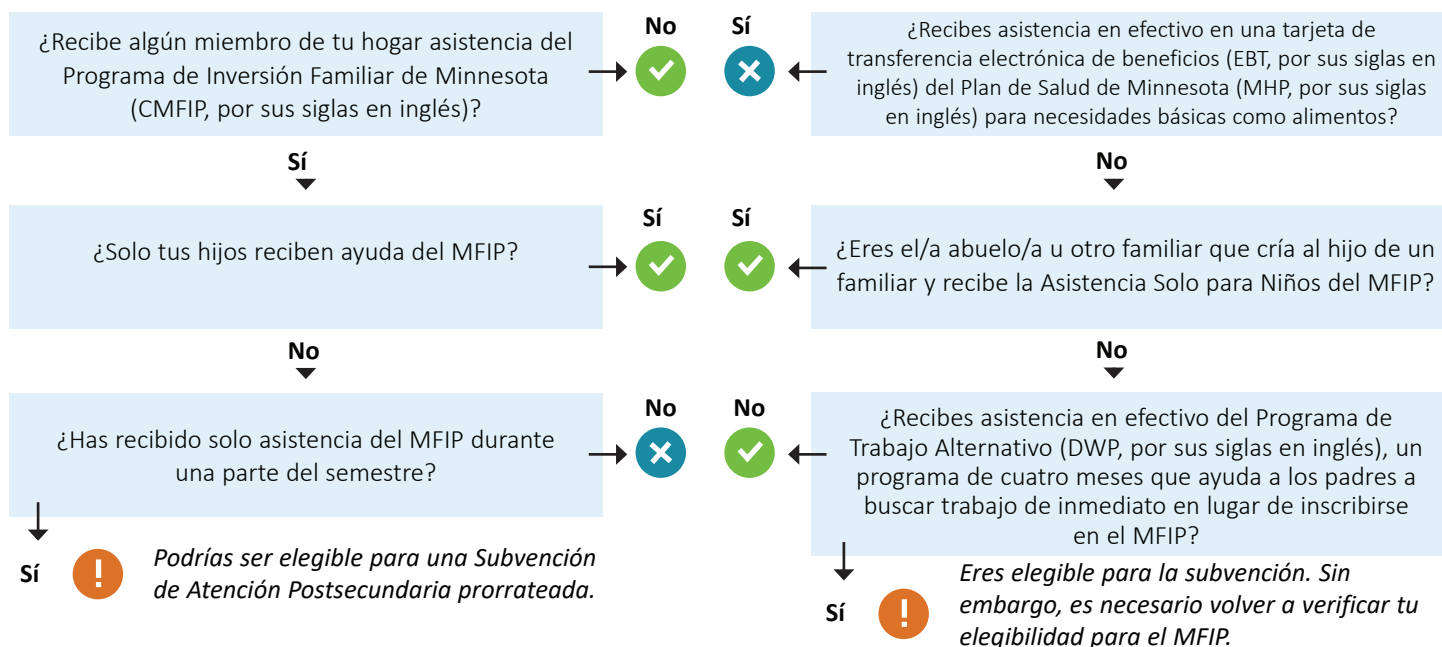
- Eres residente de Minnesota, incluso cónyuges de residentes de Minnesota y estudiantes indocumentados que califican bajo la Ley Dream de Minnesota.
- Tienes un hijo de 12 años o menos (14 años o menos si tiene una discapacidad), que recibe o recibirá cuidado regularmente de un cuidador con o sin licencia.
- Cumples con los requisitos de ingresos del programa.
- Estás matriculado en 1 crédito o más por trimestre en una institución elegible.
- Estás cursando un programa o curso de estudio no sectario que aplica a un título, diploma o certificado.
- Estás logrando un Progreso Académico Satisfactorio (SAP, por sus siglas en inglés), según lo definido por la institución.
- No estás en mora con ningún préstamo educativo o, si estás en mora, has llegado a acuerdos satisfactorios para pagar el préstamo con el titular del pagaré.
- No recibes reciprocidad de matrícula.
- No has recibido fondos de la Subvención de Minnesota para el Cuidado de Niños Postsecundario por períodos mayores a 10 semestres de tiempo completo o su equivalente en cada programa de nivel de pregrado y posgrado.
- No recibes beneficios del Programa de Inversión Familiar de Minnesota ni del Programa de Trabajo Alternativo durante el mismo período en que recibes una Subvención para el Cuidado de Niños Postsecundario (un estudiante que recibe una beca y luego recibe beneficios del programa del Plan de Inversión Familiar de Minnesota (MFIP, por sus siglas en inglés) durante el mismo trimestre debe informar a la institución educativa dentro de los 10 días).

Solicitud:

Los estudiantes interesados deben completar la solicitud de Subvención de Minnesota para el Cuidado de Niños Postsecundario a través del Portal Estudiantil de MNAid, disponible en mnaid.guarantorsolutions.com/studentportal. También deben completar la solicitud FAFSA o la solicitud de la Ley Dream de Minnesota. Todos los detalles están disponibles en ohe.mn.gov/grant-scholarship/postsecondary-child-care-grant.

¿CÓMO AFECTA EL PLAN DE INVERSIÓN FAMILIAR DE MINNESOTA (MFIP) TU ELEGIBILIDAD?

Clave: ● Elegible ● No elegible ● Podría ser elegible



SUBVENCIÓN PARA FOMENTAR LA INDEPENDENCIA

Los residentes de Minnesota menores de 27 años que estuvieron en el sistema de cuidado de acogida de Minnesota en cualquier momento después de cumplir 13 años podrían ser elegibles para la Subvención para fomentar la independencia. La subvención cubre el costo de asistir a cualquier instituto superior o universidad pública o privada participante elegible de Minnesota. Para más información, visita phe.mn.gov/grant-scholarship/fostering-independence-higher-education-grants.

Elegibilidad:

- Resides en Minnesota o cumples con los requisitos para recibir los Cupones para educación de Minnesota para jóvenes que estuvieron en cuidado de acogida.
- Tienes menos de 27 años.
- Asistes a una institución de educación superior pública o privada participante de Minnesota.
- Estuviste en cuidado de acogida en Minnesota en cualquier momento mientras tenías 13 años o más.
- Te graduaste de la escuela secundaria o completaste su equivalente, según lo aprobado por el Departamento de Educación.
- Has sido aceptado para la admisión o asistes actualmente a una institución elegible.
- Has presentado una solicitud FAFSA o de la Ley Dream de Minnesota.
- Cumples con el Progreso Académico Satisfactorio, según lo definido por tu institución.

Solicitud:

Acceder a la subvención es tan sencillo como completar la solicitud FAFSA o de la Ley Dream de Minnesota. Ambas solicitudes incluyen una pregunta sobre el cuidado de acogida; el Departamento de Servicios Humanos de Minnesota confirma tu información. Si eres elegible, tu institución de educación superior te otorgará la subvención como parte de tu paquete de ayuda financiera.

ESTUDIANTES SORDOS O CIEGOS

Los residentes de Minnesota que son ciegos y fueron admitidos en la Universidad de Minnesota pueden ser elegibles para una exención de matrícula de la universidad. Los residentes de Minnesota que son sordos y califican para una Subvención Pell o Estatal pueden ser elegibles para asistencia con la matrícula y las cuotas en el instituto superior o la universidad pública en la que fueron admitidos. Para obtener más información, comunícate con la oficina de ayuda financiera de la institución de educación superior.

DEPENDIENTES Y CÓNYUGES DE AGENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Los hijos dependientes y el cónyuge sobreviviente de un oficial de seguridad pública fallecido en acto de servicio pueden recibir beneficios educativos a través del Programa de Subvenciones para Sobrevivientes de Oficiales de Seguridad Pública.

Elegibilidad:

Para calificar para esta beca, debes ser dependiente o cónyuge de un oficial de seguridad pública fallecido en acto de servicio a partir del 1 de enero de 1973. Los dependientes deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser menor de 23 años o menor de 30 si prestó servicio militar activo durante 181 días consecutivos o más y fue dado de baja honorablemente.
- Estar matriculado en un programa de pregrado o certificado en una de las instituciones de educación superior de Minnesota que participan en el programa de Subvenciones Estatales.
- Los cónyuges sobrevivientes de todas las edades y los dependientes menores de 23 años también pueden utilizar las subvenciones para estudios de posgrado.

Solicitud:

Los estudiantes deben completar la FAFSA. Los solicitantes también deben presentar un certificado de elegibilidad en la oficina de ayuda financiera de la institución educativa a la que asisten o planean asistir. Este certificado se puede obtener del Departamento de Seguridad Pública de Minnesota. Para obtener más información, comunícate con la oficina de ayuda financiera de tu institución educativa.

ASISTENCIA PARA TRABAJADORES DESPLAZADOS

Los Programas para trabajadores desplazados prestan servicios a personas desocupadas de sus empleos de larga duración. Estos programas se enfocan en mejorar sus habilidades laborales, capacitar a sus hijos y brindar servicios de apoyo. Infórmate sobre los Programas para trabajadores desplazados en los Centros WorkForce locales.

Visita careerforcemn.com/dislocatedworker para encontrar el centro más cercano a ti.

CUPONES PARA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA JÓVENES QUE ESTUVIERON EN HOGARES DE ACOGIDA

Los jóvenes que están o que estuvieron en cuidado de acogida pueden recibir fondos para estudios postsecundarios en institutos superiores, universidades, institutos vocacionales, técnicos o profesionales. El Programa de Cupones para educación y formación de Minnesota (ETV, por sus siglas en inglés) proporciona los fondos, que pueden utilizarse para matrícula y cuotas, libros, vivienda, cuidado de niños, transporte y otros gastos relacionados con la institución educativa. Visita el sitio web del Departamento de Servicios Humanos de Minnesota www.mn.gov/dhs para más información o comunícate con el (651) 431-4663 o dhs.etvcoordinator@state.mn.us si tienes alguna pregunta.

Elegibilidad:

Debes ser menor de 26 años antes de la fecha límite de solicitud, haber sido aceptado en un programa de educación superior acreditado y cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:

- Haber estado en cuidado de acogida durante 30 días consecutivos a los 17 años
- Haber sido adoptado del cuidado de acogida a los 16 años o más
- Haber recibido la transferencia de la custodia legal y física permanente por parte de un tribunal desde el cuidado de acogida a los 16 años o más
- Haber estado bajo tutela estatal o tribal en cuidado de acogida al cumplir 18 años y la patria potestad de tus padres fue cancelada o suspendida
- Si eres un estudiante que regresa a ETV, debes estar progresando en la finalización de tu educación

PROGRAMA DE SUBVENCIONES DE OPORTUNIDAD ALLISS PARA ADULTOS QUE REGRESAN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PROGRAMA DE SUBVENCIÓN DE OPORTUNIDAD DE INSTITUTO SUPERIOR DE DOS AÑOS

Están disponibles subvenciones para estudiantes con necesidades financieras que asisten a los Institutos Superiores Estatales de Minnesota y que se inscribieron en A.A., A.S., A.A.S., A.F.A., diplomas, certificados y cursos de MnTC diseñados para transferirse a programas de licenciatura.

Elegibilidad:

- Los beneficiarios no pueden haber obtenido previamente un título de licenciatura.
- No es necesario que los beneficiarios sean residentes de Minnesota.
- Las subvenciones se procesarán y otorgarán mediante el proceso normal de solicitud de ayuda financiera de la institución de educación superior y podrán utilizarse para cubrir las necesidades restantes después de que el estudiante haya recibido las Subvenciones Pell o Estatales de Minnesota.
- Los beneficiarios deberán reunirse con un asesor para crear un plan de finalización de la licenciatura (esta reunión debe realizarse durante el semestre para el que se otorga la subvención).

Procedimiento de otorgamiento:

El procedimiento para seleccionar a los beneficiarios de la Subvención de Oportunidad Alliss varía según el campus.



Nota: Para obtener más información, comunícate con la oficina de ayuda financiera de la institución de educación superior a la que asistes (o tienes planificado asistir).

BECAS

Becas disponibles para:

ESTUDIANTES INDÍGENAS AMERICANOS

ESTUDIANTES VETERANOS



ENLACE RÁPIDO

Becas
de Minnesota



ENLACE RÁPIDO

MyHigherEd
Becas



ENLACE RÁPIDO

Promesa de
la Estrella del Norte



ENLACE RÁPIDO

T.E.A.C.H. Infancia
temprana®



ENLACE RÁPIDO

Subvención para
paramédicos



Las becas son una de las dos formas de ayuda financiera que no requieren reembolso. Se otorgan en función del rendimiento académico o deportivo del estudiante; sus antecedentes demográficos, culturales o religiosos; o sus habilidades y talentos especiales.

Recursos para becas:

PROMESA DE LA ESTRELLA DEL NORTE

EXCELENCIA ACADÉMICA DE MINNESOTA

T.E.A.C.H. INFANCIA
TEMPRANA® MINNESOTA

SUBVENCIÓN PARA PARAMÉDICOS DE
MINNESOTA

BECAS PRIVADAS

¿DÓNDE COMENZAR?

Una opción es consultar con la oficina de ayuda financiera de cada institución de educación superior a la que podrías asistir. Si bien una institución podría ofrecerte una beca como parte de la oferta de ayuda financiera sin necesidad de papeleo adicional, es posible que también debas buscar y solicitar becas específicas.

Además, algunas instituciones de educación superior requieren que los estudiantes completen el Perfil CSS (una evaluación exhaustiva de la necesidad financiera) para ser considerados para una beca. Como regla general, es probable que las instituciones de educación superior te soliciten que completes la FAFSA para determinar tu necesidad financiera.

Algunos institutos superiores y universidades pueden tener becas disponibles para estudiantes sin importar su estatus migratorio. Muchos asesores de ayuda financiera conocen y se adaptan a tu situación y tratarán de ayudarte lo mejor posible.

A menudo deberás completar formularios de solicitud de becas además de la FAFSA, ¡y las fechas límite son tempranas! Para obtener una lista parcial de becas institucionales en Minnesota, visita ohe.mn.gov/paying-college-grants-scholarships/grants-scholarships.

Obtén más información sobre becas en myhighered.mn.gov/paying-college/scholarships.

PONTE EN CONTACTO CON LAS INSTITUCIONES EN TU COMUNIDAD

Busca becas disponibles en tu comunidad o en tu institución educativa. Por lo general, tienes la mejor oportunidad de obtener becas de estas fuentes.

Si buscas becas con base en tu identidad racial o étnica, comunícate con organizaciones nacionales y comunitarias de confianza que apoyen tu origen.

Muchos grupos culturales, profesionales y de apoyo ofrecen becas específicamente para estudiantes de ciertos orígenes raciales o étnicos, por ejemplo:

- UNCF (United Negro College Fund): para estudiantes afroamericanos
- Fondo de Becas de la Fundación Hispana: para estudiantes de ascendencia hispana
- Fondo de Becas para Asiático-Americanos y de las Islas del Pacífico: para estudiantes Asiático-Americanos y de las Islas del Pacífico (APIA, por sus siglas en inglés)
- Fondo Universitario para los Nativos Americanos: para estudiantes nativos americanos
- NAACP, LULAC, NAAAP, etc.: las organizaciones profesionales o de apoyo suelen ofrecer becas relacionadas con la identidad y el liderazgo.

TEN EN CUENTA LAS FECHAS LÍMITE PARA LAS BECAS

Las fechas límite para las becas pueden ser de seis a nueve meses antes del inicio del año académico, mientras que otras pueden estar más cerca del inicio del semestre de otoño. Algunos programas de becas también aceptan solicitudes para los semestres de primavera y verano.

DESCUBRE CÓMO TU POSIBLE INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR APLICA A BECAS EXTERNAS

Muchas instituciones educativas permiten a los estudiantes combinar becas externas con la ayuda financiera que la institución educativa ha otorgado. Por lo general, esto no afecta el paquete de ayuda financiera del estudiante, a menos que la ayuda total (incluyendo la beca externa) supere el costo total de la matrícula. De ser así, se reducen primero los préstamos y el programa de estudio y trabajo. Sin embargo, algunas instituciones reducen el monto de las becas o subvenciones que han otorgado cuando los estudiantes reciben becas externas. Consulta con cada institución educativa y pregunta sobre su política.

CONSEJOS PARA BUSCAR BECAS

Cuando busques becas, las siguientes preguntas te ayudarán a determinar si cada programa se adapta a tus circunstancias y metas educativas.

1. ¿Cuál es el monto máximo de la beca?
2. ¿Es la beca única o se puede renovar?
3. ¿Se basa la beca únicamente en el mérito (sin requisito de necesidad económica) o requiere tanto mérito como necesidad económica?
4. ¿Cómo se define la necesidad económica para las becas que requieren necesidad económica?
5. ¿Cómo define al mérito el programa de becas?
6. ¿Requiere la beca la admisión a un programa que otorga un título?
7. ¿Requiere la beca una matrícula de tiempo completo?
8. ¿Cuáles son los otros requisitos de elegibilidad?
9. ¿Está dirigida la beca a una institución educativa específica, un campo de estudio o especialización específicos, residentes de un área geográfica específica, primer título de licenciatura, maestría o doctorado?
10. ¿Se requiere una declaración personal o un ensayo?
11. ¿Se requieren cartas de recomendación?
12. ¿Se requiere una entrevista?
13. ¿Cuál es el proceso de solicitud?

PROMESA DE LA ESTRELLA DEL NORTE

La matrícula de educación superior gratuita hace que la educación sea posible para más habitantes de Minnesota. Esa es la Promesa Estrella del Norte. La Promesa Estrella del Norte (NSP, por sus siglas en inglés) cubre el costo de la matrícula y las cuotas para los residentes elegibles de Minnesota en instituciones públicas y tribales del estado. Este programa de "último dólar" cubre el saldo restante de la matrícula y las cuotas después de que se hayan aplicado otras becas, subvenciones, estipendios y exenciones de matrícula.

Para ser elegibles, los estudiantes deben:

- Ser residentes de Minnesota
- Tener un Ingreso Bruto Ajustado* (AGI, por sus siglas en inglés) familiar, según lo informado en la Solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o la Solicitud de la Ley Dream de Minnesota, inferior a \$80 000.
- Asistir a una institución pública de educación superior o a un Instituto Superior Tribal de Minnesota
- No estar en mora con un préstamo estudiantil estatal o federal
- Estar matriculados cursando al menos un crédito
- Cumplir con los estándares de Progreso Académico Satisfactorio (SAP)
- No haber obtenido previamente un título de licenciatura (incluso los obtenidos en un país extranjero)
- Estar matriculados en un programa o curso de estudio que se aplique a un título, diploma o certificado

CÓMO SOLICITAR LA PROMESA DE LA ESTRELLA DEL NORTE

Simplemente complete la FAFSA o la solicitud de la Ley Dream de Minnesota. Si eres elegible, tu institución te otorgará la Promesa de la Estrella del Norte como parte de tu paquete de ayuda financiera.

¿Qué instituciones de educación superior son elegibles?

Todas las instituciones públicas de educación superior y los Institutos superiores tribales de Minnesota son elegibles para la matrícula de educación superior gratuita a través de la Promesa de la Estrella del Norte.

- Todos los institutos superiores y universidades estatales de Minnesota
- Todos los campus de la Universidad de Minnesota
- Todos institutos superiores tribales

Más información en ohe.mn.gov/northstarpromise.



Nota: Si tiene alguna pregunta sobre la Promesa de la Estrella del Norte, comuníquese con nosotros en NorthStarPromise.OHE@state.mn.us.

BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA DE MINNESOTA

La Beca de excelencia académica de Minnesota ayuda a los estudiantes que han demostrado una capacidad, un desempeño y un potencial sobresalientes en una de varias materias: inglés o escritura creativa, bellas artes, lenguas extranjeras, matemáticas, ciencias o ciencias sociales.

Elegibilidad:

Los graduados de escuela secundaria deben ser admitidos e inscribirse a tiempo completo en un programa no sectario que otorgue un título de licenciatura en: *La Universidad de Minnesota, una Universidad Estatal de Minnesota o una universidad o instituto superior privado de Minnesota que otorgue un título de licenciatura.*

Solicitud:

Comunícate directamente con tu institución para solicitarla. Los estudiantes deben inscribirse durante el año de su graduación de escuela secundaria, pero la beca puede renovarse anualmente por hasta tres años académicos si cumplen con ciertos estándares académicos.

T.E.A.C.H. INFANCIA TEMPRANA® MINNESOTA

T.E.A.C.H. Infancia Temprana® MINNESOTA ofrece becas de educación superior para profesionales del cuidado de niños que cursen estudios para obtener un título de asociado o licenciatura en educación infantil temprana, educación especial infantil temprana o desarrollo infantil. Hay más información disponible en childcareawaremn.org.

SUBVENCIÓN PARA PARAMÉDICOS DE MINNESOTA

Este programa de becas temporales está dirigido a estudiantes que asisten a un programa para paramédicos elegible. Todos los programas elegibles requieren que los estudiantes tengan una licencia vigente de Técnico en emergencias médicas (EMT, por sus siglas en inglés) antes de comenzar el programa. Cada institución tiene requisitos previos individuales.

Visita ohe.mn.gov/grant-scholarship/minnesota-paramedic-scholarship para obtener una lista de programas elegibles y para más información. La beca estará disponible para los estudiantes hasta junio de 2026, siempre que haya fondos disponibles.

BECAS PRIVADAS

Muchas organizaciones comunitarias, fundaciones, corporaciones, clubes, grupos cívicos y culturales ofrecen becas. Si buscas fuentes privadas de ayuda financiera, debes:

Consultar con tu empleador o el de tu familia, asociación profesional o sindicato.

- Preguntar si tu empleador tiene una política educativa que financie la inscripción de sus empleados en cursos postsecundarios relacionados con el trabajo.
- Indagar en organizaciones comunitarias como la Cámara de Comercio, iglesias o clubes rotarios.
- Consulta a tu consejero de la escuela secundaria.
- Buscar en línea utilizando uno de los sitios web gratuitos de búsqueda de becas que se enumeran a continuación

SITIOS WEB DE BÚSQUEDA DE BECAS



FastWeb
fastweb.com



LeadMN - Becas de 2 años para Institutos Superiores Comunitarios
leadmn.org/scholarships



Scholarships.com
scholarships.com



Becas Institucionales de Minnesota
ohe.mn.gov/paying-college-grants-scholarships/grants-scholarships



Becas de Students United
studentsunited.org/scholarships



Asociación de Consejeros de Color de Minnesota (MnACC, por sus siglas en inglés)
Becas para personas negras, indígenas y de color (BIPOC, por sus siglas en inglés)
mnacc.org/scholarships



Búsqueda de Becas de College Raptor
collegeraptor.com/scholarship/search

AYUDA FINANCIERA PARA ESTUDIANTES INDÍGENAS ESTADOUNIDENSES



Los estudiantes indígenas estadounidenses en Minnesota pueden ser elegibles para recibir ayuda financiera adicional del estado de Minnesota, la Oficina de Asuntos Indígenas de EE. UU. y su tribu.

Programas de becas:

PROGRAMA DE BECAS
PARA INDÍGENAS DE MINNESOTA

PROGRAMA DE BECAS
PARA INDÍGENAS AMERICANOS

EXENCIÓN DE MATRÍCULA PARA
INDÍGENAS AMERICANOS
de la Universidad de Minnesota-Morris

PROGRAMA DE MATRÍCULA PROMESA
PARA NATIVOS AMERICANOS
de la Universidad de Minnesota

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO DE
Matrícula Completa para Indígenas Americanos
de la Universidad de Augsburg

PROGRAMA DE BECAS
Y EDUCACIÓN TRIBAL

PROGRAMA PILOTO DE BECAS PARA
ASPIRANTES A MAESTROS DE COLOR DE
MINNESOTA



ENLACE RÁPIDO

Programa de becas
para indígenas de
Minnesota



ENLACE RÁPIDO

Programa de Becas
para Indígenas
Americanos



ENLACE RÁPIDO

de la Universidad de
Minnesota-Morris



ENLACE RÁPIDO

de la Universidad de
Minnesota



ENLACE RÁPIDO

Programa de
Reconocimiento de
Matrícula Completa para
Indígenas Americanos

PROGRAMA DE BECAS PARA INDÍGENAS DE MINNESOTA

Solicitud:

Los estudiantes deben completar la FAFSA y una solicitud en ohe.mn.gov/grant-scholarship/minnesota-indian-scholarship. La fecha límite prioritaria para completar las solicitudes es el 1 de julio.

- Están disponibles becas para estudiantes indígenas estadounidenses elegibles que sean estudiantes de pregrado matriculados al menos el tres cuarto del tiempo o estudiantes de posgrado matriculados al menos medio tiempo.

Elegibilidad

Para calificar para esta beca, debes:

- Tener un cuarto o más de ascendencia indígena estadounidense O ser miembro o ciudadano matriculado de una tribu indígena estadounidense o de una Primera Nación canadiense reconocida a nivel federal
- Ser residente de Minnesota para fines de ayuda financiera estatal.
- Estar matriculado en un instituto superior, universidad o instituto vocacional acreditado en Minnesota; los estudiantes de pregrado deben calificar para una Subvención Pell o Estatal, mientras que los estudiantes de posgrado deben demostrar necesidad.



Comunícate con nosotros para obtener más información y formularios de solicitud: Programa de Becas para Indígenas de Minnesota en la Oficina de Educación Superior de Minnesota

Teléfono: (651) 642-0567 o (800) 657-3866 | Correo electrónico: info.ohe@state.mn.us

PROGRAMA DE BECAS PARA INDÍGENAS AMERICANOS

Este programa proporciona una matrícula gratuita y un acceso sin costo a los residentes de Minnesota que sean miembros o ciudadanos de una tribu reconocida federalmente o una Primera Nación canadiense para asistir a una institución del estado de Minnesota o a la Universidad de Minnesota. Los estudiantes que no sean miembros o ciudadanos de una Nación Tribal de Minnesota que no sean elegibles para la matrícula de residente también pueden participar en el programa. Para obtener más información actualizada, visita ohe.mn.gov/grant-scholarship/minnesota-indian-scholarship.

UNIVERSIDAD DE MINNESOTA-MORRIS: DE LA UNIVERSIDAD DE MINNESOTA-MORRIS

La Exención de matrícula para indígenas estadounidenses de la Universidad de Minnesota-Morris reconoce los orígenes del campus como el Internado Indígena Morris, fundado en el siglo XIX. Los estudiantes indígenas estadounidenses admitidos en la Universidad de Minnesota-Morris pueden solicitar esta exención presentando la solicitud de exención de matrícula para indígenas estadounidenses y proporcionando la documentación pertinente.

Solicitud:

Completa la solicitud en morris.umn.edu/scholarships/american-indian-tuition-waiver.

Los estudiantes que tengan preguntas deben llamar al (800) 992-8863 o enviar un correo electrónico a morrisfa@morris.umn.edu.

UNIVERSIDAD DE MINNESOTA: DE LA UNIVERSIDAD DE MINNESOTA

El Programa de Matrícula Promesa para Nativos Americanos cubre el 100 % de la matrícula para estudiantes que califiquen con un ingreso familiar inferior a \$125 000. El programa proporciona apoyo financiero sustancial a estudiantes de primer año de licenciatura y a estudiantes transferidos de institutos superiores tribales. Para ser considerados, los estudiantes deben ser admitidos en uno de los cuatro* campus de la Universidad de Minnesota (Crookston, Duluth, Rochester o Twin Cities), completar su FAFSA, cumplir con los requisitos de ingresos familiares y ser ciudadanos matriculados de una de las 11 Naciones Tribales reconocidas a nivel federal en Minnesota.

Solicitud:

Obtén más información y completa la solicitud en system.umn.edu/native-american-promise-tuition-program.



Nota: Con el lanzamiento del Programa de Becas para Indígenas Americanos, se anima a los estudiantes a presentar la Solicitud del Programa de Becas para Indígenas Americanos. Al enviar esta solicitud, se considerará a los estudiantes tanto para el Programa de Becas para Indígenas Americanos como para el Programa de Matrícula Promesa para Nativos Americanos.

UNIVERSIDAD DE AUGSBURG: PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO DE MATRÍCULA COMPLETA PARA INDÍGENAS AMERICANOS

El Programa de Reconocimiento de Matrícula Completa para Indígenas Americanos de Augsburg cubre el 100 % de la matrícula y las cuotas estándar para estudiantes de primer año o transferidos que califiquen con un ingreso familiar inferior a \$150 000 (o necesidad insatisfecha para estudiantes con ingresos familiares más altos). Para ser elegibles, los estudiantes deben demostrar, con base en su experiencia de vida, que tienen un compromiso con el reconocimiento de la importancia y la diversidad de los indígenas americanos en la educación superior. El programa define a un "indígena americano" como un miembro matriculado de cualquier tribu indígena americana, aldea nativa de Alaska o Primera Nación canadiense reconocida a nivel federal, o un descendiente directo (hijo o nieto) de un miembro matriculado o verificado por la tribu. No se requiere residencia en Minnesota.

Solicitud:

Indica tu interés y solicita más información en augsborg.edu/american-indian-recognition.

Los estudiantes que tengan preguntas deben llamar al (612) 330-1001 o enviar un correo electrónico a admissions@augsborg.edu.



PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y BECAS TRIBALES

Cada tribu indígena de Minnesota cuenta con su propia oficina de educación, donde encontrarás información sobre programas y becas adicionales para miembros matriculados o ciudadanos.

Reserva Bois Forte

5344 Lakeshore Dr. (domicilio postal)
Nett Lake, MN 55772
(218) 757-3261 o (800) 221-8129

Comunidad de los Sioux Inferiores

P.O. Box 308
Morton, MN 56270
(507) 697-6185 ext. 2600

Comunidad Shakopee

Sioux Mdewakanton
2330 Sioux Trail NW
Prior Lake, MN 55372
(952) 445-8900

Centro Tribal Fond du Lac

1720 Big Lake Road
Cloquet, MN 55720
(218) 878-2681 o (800) 365-1613

Banda Ojibwa de Mille Lacs

Oficina de becas
43408 Oodena Drive
Onamia, MN 56359
(320) 532-4695 o (800) 709-6445

Comunidad de los Sioux Superiores

P.O. Box 147
Granite Falls, MN 56241
(320) 564-3853

Reserva Grand Portage

P.O. Box 428
Grand Portage, MN 55605
(218) 475-2812

Comunidad Indígena de Prairie Island

5636 Sturgeon Lake Road
Welch, MN 55089
(651) 385-4132

White Earth Nation

P.O. Box 418
White Earth, MN 56591
(218) 983-3285 o (800) 950-3248

Lago Leech

Oficina de becas
190 Sailstar Dr. NW
Cass Lake, MN 56633
(218) 335-8253 o (866) 638-7738

Red Lake Nation

P.O. Box 416
Redby, MN 56670
(218) 679-3350 o (888) 404-0686



VETERANOS



ENLACE RÁPIDO

Beneficios educativos
para veteranos



ENLACE RÁPIDO

Programa de ayuda
federal para la
matrícula



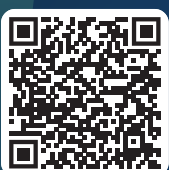
ENLACE RÁPIDO

Proyecto de ley GI para
Veteranos Militares de
Minnesota



ENLACE RÁPIDO

Ayuda educativa para
veteranos de Minnesota



ENLACE RÁPIDO

Reembolso de
matrícula del estado de
Minnesota

Programas para veteranos:

BENEFICIOS EDUCATIVOS PARA
VETERANOS

PROYECTO DE LEY GI DE AYUDA
FINANCIERA
PARA EL SERVICIO MILITAR

FEDERAL PARA VETERANOS POST-11 DE
SEPTIEMBRE®

PROYECTO DE LEY FOREVER GI®

PROYECTO DE LEY FOREVER –
MONTGOMERY GI® – SERVICIO ACTIVO

PROGRAMA DE AYUDA FEDERAL PARA LA
MATRÍCULA (FTA, POR SUS SIGLAS EN
INGLÉS)

PROYECTO DE LEY GI® DE MINNESOTA DE
BENEFICIOS ESTATALES PARA VETERANOS
MILITARES

AYUDA EDUCATIVA PARA VETERANOS
DE MINNESOTA

BENEFICIOS EDUCATIVOS PARA
CÓNYUGES/DEPENDIENTES
SOBREVIVIENTES DE MINNESOTA

REEMBOLSO DE MATRÍCULA DEL ESTADO
DE MINNESOTA (STR, POR SUS SIGLAS EN
INGLÉS) para Guardia Nacional Aérea y del Ejército

BENEFICIOS EDUCATIVOS PARA VETERANOS

Además de la ayuda financiera, los miembros de las fuerzas armadas y los veteranos pueden aprovechar varios programas de ayuda financiera para obtener sus títulos.

Para más información con respecto a los beneficios educativos para veteranos, visita mymilitaryeducation.org.

ASISTENCIA FINANCIERA PARA EL SERVICIO MILITAR

Aquellos que son llamados al servicio activo mientras están matriculados en una institución de educación superior reciben ciertas protecciones con respecto a la elegibilidad para la ayuda financiera, el estado de la matrícula y el pago de préstamos. En la mayoría de los casos, el estudiante no será penalizado por su ausencia para realizar el servicio militar activo.

Consulta con la oficina de ayuda financiera de tu institución educativa para obtener más detalles. Si actualmente prestas servicio en alguna rama de las fuerzas armadas, consulta directamente con tu unidad sobre los beneficios educativos. Además, existen beneficios educativos federales y estatales para estudiantes que han servido o están sirviendo en las fuerzas armadas. Ten en cuenta que no todos los programas son válidos para todos los tipos de entrenamiento.

FEDERAL PARA VETERANOS POST-11 DE SEPTIEMBRE®

El proyecto de ley GI post-11 de septiembre ofrece hasta 36 meses de beneficios educativos a los veteranos elegibles. El proyecto de ley entró en vigencia el 1 de agosto de 2009. Podrías ser elegible si tienes al menos 90 días de servicio acumulado a partir del 11 de septiembre de 2001, o si fuiste dado de baja después del 11 de septiembre de 2001 con una discapacidad relacionada con el servicio después de 30 días.

PROYECTO DE LEY FOREVER GI®

El proyecto de ley Forever GI elimina el límite de 15 años para el uso de la Ley GI Post-9/11, permitiendo el uso de los beneficios de por vida para quienes fueron dados de baja a partir del 1 de enero de 2013.

PROYECTO DE LEY FOREVER – MONTGOMERY GI® – SERVICIO ACTIVO

El proyecto de ley Montgomery GI – Servicio activo (MGIB-AD, por sus siglas en inglés) ofrece hasta 36 meses de beneficios educativos a los veteranos elegibles. Podrías ser elegible si ingresaste al servicio activo por primera vez después del 30 de junio de 1985 y optaste por contribuir al programa, prestaste dos o más años de servicio activo, fuiste dado de baja honorablemente y posees un diploma de escuela secundaria o GED.

Solicitud:

Visita gibill.va.gov para obtener información actualizada sobre estos beneficios o comunícate con un Coordinador Regional del Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota en el campus al que desees asistir. Visita mymilitaryeducation.org para encontrar un coordinador de campus local. Para más información, comunícate con la oficina de ayuda financiera de tu institución o con el Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota.

PROGRAMA DE AYUDA FEDERAL PARA LA MATRÍCULA (FTA, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

Los miembros de la Guardia Nacional del Ejército y la Reserva podrían ser elegibles para este programa mientras cursan cualquier título, incluso una maestría. Los miembros del servicio deben consultar con su unidad o con un coordinador del Programa de Educación Superior para Veteranos para obtener información sobre la elegibilidad y la solicitud. Este beneficio no está garantizado y se ofrece por orden de llegada. Por lo general, debes presentar la solicitud antes del inicio del período académico.

Solicitud:

Visita peoenterprise.army.mil/programs/armyignited o comunícate con un coordinador regional del Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota para el campus al que desees asistir. También puedes visitar mymilitaryeducation.org para encontrar un coordinador de campus local.

PROYECTO DE LEY GI® DE MINNESOTA DE BENEFICIOS ESTATALES PARA VETERANOS MILITARES

El proyecto de ley GI de Minnesota ofrece fondos a estudiantes elegibles, tanto de tiempo completo como de tiempo parcial, que cursan un programa de certificado, diploma, licenciatura o posgrado que cumple con los requisitos del Título IV.

Elegibilidad:

Debes ser un estudiante residente de Minnesota, estar matriculado en una institución participante de Minnesota y cumplir con uno de los siguientes criterios:

- Ser un veterano que preste o haya prestado servicio honorable en cualquier rama de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.
- Ser un no veterano que haya prestado servicio honorable durante un total de cinco años o más como miembro de la Guardia Nacional de Minnesota o de cualquier otro componente activo o de reserva de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, y cualquier parte de dicho servicio haya ocurrido a partir del 11 de septiembre de 2001.
- Ser cónyuge o hijo dependiente de una persona que haya prestado servicio militar y que haya fallecido o tenga una discapacidad total y permanente como resultado directo de dicho servicio.

Solicitud:

Si tienes alguna pregunta, comunícate con la oficina de ayuda financiera de tu institución educativa, el Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota en gibill.mn.gov o llama al 888-546-5838. Quizás también desees comunicarte con un coordinador regional del Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota para el campus al que desees asistir. Visita mymilitaryeducation.org para encontrar un coordinador de campus local. Es posible que te pidan que presentes documentación de servicio militar.

AYUDA EDUCATIVA PARA VETERANOS DE MINNESOTA

El estado de Minnesota ofrece asistencia educativa a los veteranos que asisten a una institución de educación superior aprobada en Minnesota. Los veteranos pueden optar a un estipendio único.

Elegibilidad:

Para ser elegible, debes presentar una declaración del Departamento de Asuntos de Veteranos de EE. UU. que indique que has utilizado todos los beneficios educativos federales disponibles y que has residido en Minnesota durante los seis meses anteriores a tu incorporación a las Fuerzas Armadas.

Solicitud:

Comunícate con el Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota o con un coordinador regional del Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota en el campus al que desees asistir. Visita mymilitaryeducation.org para encontrar un coordinador de campus local cerca de ti.

BENEFICIOS EDUCATIVOS PARA CÓNYUGES/DEPENDIENTES SOBREVIVIENTES DE MINNESOTA

El cónyuge o hijo elegible de un veterano fallecido como resultado de su servicio militar y residente de Minnesota puede ser elegible para recibir un estipendio anual del Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota. Los cónyuges y dependientes elegibles también pueden calificar para la admisión gratuita a institutos superiores y universidades públicas de Minnesota hasta que completen una licenciatura o equivalente.

Elegibilidad:

Para calificar, el estudiante debe ser el cónyuge sobreviviente o dependiente de un veterano fallecido como resultado de su servicio militar y residente de Minnesota al ingresar a las Fuerzas Armadas de los EE. UU. o que haya residido en Minnesota durante al menos seis meses antes de fallecer debido a una discapacidad relacionada con el servicio. El estudiante debe ser residente de Minnesota para fines de ayuda financiera estatal y cumplir con los requisitos de progreso académico satisfactorio en su un instituto superior o universidad.

Solicitud:

Comunícate con la Oficina de Servicios para Veteranos del condado donde resides o con el Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota en:

Veterans Services Building, 2nd Floor

20 West 12th Street,
St. Paul, MN 55155
(651) 296-2562
www.mdva.state.mn.us

Información sobre beneficios de educación militar, una línea de enlace para veteranos del Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota: 1-888-546-5838
mn.gov/mdva

Programa de Educación Superior para Veteranos

mymilitaryeducation.org

Asistencia Federal para la Matrícula de la Guardia Nacional

www.armyignitED.com

Departamento de Asuntos de Veteranos de EE. UU.

gibill.va.gov

Oficina de Educación Superior de Minnesota

ohe.state.mn.us/military

REEMBOLSO DE MATRÍCULA DEL ESTADO DE MINNESOTA (STR) PARA GUARDIA NACIONAL AÉREA Y DEL EJÉRCITO

El programa de Reembolso de Matrícula de Minnesota ofrece asistencia financiera a los miembros de la Guardia Nacional Aérea y del Ejército de Minnesota. El programa reembolsa a los miembros los cursos completados de manera satisfactoria en cualquier institución educativa, dentro o fuera del estado, y aprobados para los beneficios para veteranos.

Elegibilidad:

Debes ser miembro activo de la Guardia Nacional Aérea o del Ejército de Minnesota que curse cursos de pregrado o posgrado en cualquier institución educativa aprobada para los beneficios para veteranos. Los estudiantes que califiquen pueden utilizar la Asistencia Federal para la Matrícula y el Reembolso Estatal de Matrícula juntos, hasta (pero sin superar) el 100 % de la matrícula y las cuotas.

Elegibilidad de dependientes sobrevivientes:

Si un miembro de la Guardia Nacional de Minnesota fallece durante el servicio activo estatal o en servicio activo estatal financiado con fondos federales, su cónyuge sobreviviente y cualquier dependiente sobreviviente menor de 24 años pueden optar al reembolso de la matrícula.

Solicitud:

Comunícate con la Oficina de Servicios para Veteranos del condado donde resides o con un Coordinador Regional del Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota en el campus al que desees asistir. Visita mymilitaryeducation.org para encontrar un coordinador de campus local. Aprende más en mn.gov/mdva/resources/education/survivingspousebenefit.jsp para asistir.



PROGRAMAS DE RECIPROCIDAD Y MATRÍCULA REDUCIDA

¡PUEDES INSCRIBIRTE EN EDUCACIÓN ASEQUIBLE EN OTROS ESTADOS!

Minnesota tiene acuerdos de reciprocidad de matrícula con estados vecinos y provincias canadienses para reducir las barreras de admisión para no residentes.

Para obtener información actualizada sobre la reciprocidad de matrícula, visita ohe.mn.gov/paying-college/other-ways-pay/tuition-reciprocity.

RECIPROCIDAD DE MATRÍCULA

Minnesota tiene acuerdos de reciprocidad de matrícula con Wisconsin y Dakota del Norte. También tiene un acuerdo con la provincia canadiense de Manitoba y un acuerdo limitado con Iowa Lakes Community College en el noroeste de Iowa. Los estudiantes (incluso los estudiantes indocumentados que califican bajo la Ley Dream de Minnesota) deben solicitar los beneficios de reciprocidad de matrícula, apenas sepan que asistirán a una institución elegible. Solicitar con anticipación garantiza que se cobre a los estudiantes la tasa de matrícula de reciprocidad cuando se inscriben en las clases. Las solicitudes que se reciban después del último día de un trimestre solo aplicarán a los trimestres posteriores. La solicitud de reciprocidad es gratuita.

Solicítala en línea en ohe.mn.gov/paying-college/other-ways-pay/tuition-reciprocity. Las solicitudes estarán disponibles alrededor del 1 de marzo para el otoño siguiente.

Los beneficios de reciprocidad se renuevan en forma automática en Minnesota, Wisconsin y Dakota del Norte para los estudiantes que obtuvieron créditos postsecundarios durante el año académico en curso.

¡Visita nuestro sitio web para obtener más información sobre la reciprocidad de matrícula! Si tienes alguna pregunta, comunícate con: health.loanforgiveness@state.mn.us.

RECIPROCIDAD DE MATRÍCULA POR ESTADO Y POR REGIÓN

Reciprocidad entre Minnesota y Wisconsin

Todos los programas de estudio de pregrado y posgrado están disponibles para los residentes de ambos estados, excepto los programas profesionales de medicina, veterinaria y odontología.

Los estudiantes matriculados en cursos de extensión o a distancia no están cubiertos por el acuerdo de reciprocidad entre Minnesota y Wisconsin.

Reciprocidad entre Minnesota y Dakota del Norte

Todos los programas de estudio de pregrado y posgrado están disponibles para los estudiantes que participan en el programa de reciprocidad. También están incluidos algunos programas profesionales.

Minnesota/Iowa Lakes Community College

Los residentes de Minnesota que deseen obtener reciprocidad en la matrícula deben comunicarse directamente con Iowa Lakes Community College.

Reciprocidad entre Minnesota y Manitoba

Los residentes de Minnesota y Manitoba que deseen obtener los beneficios de reciprocidad en la matrícula deben comunicarse con la institución educativa donde desean matricularse.

Programa de Intercambio Estudiantil del Medio Oeste

Los residentes de Minnesota (incluso los estudiantes indocumentados que cumplen los requisitos de la Ley Dream de Minnesota) pueden inscribirse en programas seleccionados en una cantidad limitada de instituciones públicas y privadas de educación superior en Indiana, Kansas, Misuri, Nebraska y Ohio con una tasa de matrícula reducida a través del Programa de Intercambio Estudiantil del Medio Oeste. Los estudiantes de Minnesota que asisten o tienen planificado asistir a una institución pública en Dakota del Norte o Wisconsin deben solicitar la reciprocidad.

PROGRAMAS DE REEMBOLSO Y CONDONACIÓN DE PRÉSTAMOS

Dependiendo de tus planes profesionales o de tu área de estudio, podría calificar para ciertas becas o programas de reembolso de préstamos.

CONDONACIÓN DE PRÉSTAMOS PARA PROFESIONES DE LA SALUD DEL ESTADO

La Oficina de Salud Rural y Atención Primaria del Departamento de Salud de Minnesota administra programas de condonación de préstamos a diversos profesionales de la salud que prestan servicios en zonas de alta necesidad. El programa ayuda a los profesionales de la salud con licencia que cumplen los requisitos, proporcionándoles fondos para el pago de préstamos mientras prestan servicios en una zona rural o con escasez de personal en Minnesota.

Las siguientes profesiones son elegibles:

- Médicos rurales y urbanos: Médicos de atención primaria, medicina familiar, medicina interna, obstetricia/ginecología, pediatría y psiquiatría.
- Profesionales sanitarios de nivel intermedio: Enfermero/a especialista, enfermero/a especialista en psiquiatría, asistente médico, enfermera/o partero/a certificado/a, enfermero/a anestesta y enfermero/a especialista en enfermería clínica avanzada.
- Enfermeras: Enfermeros/as prácticos/as con licencia, enfermeros/as registrados/as y enfermeros/as de salud pública.
- Profesionales de la salud mental rurales y urbanos: Psicólogos colegiados, Trabajadores sociales clínicos independientes con licencia (LICSW, por sus siglas en inglés), Terapeutas matrimoniales y familiares con licencia (LMFT, por sus siglas en inglés), Consejeros clínicos profesionales con licencia (LPCC, por sus siglas en inglés) y Consejeros licenciados en alcohol y drogas (LADC, por sus siglas en inglés).
- Dentistas: Terapeutas dentales o dentistas colegiados
- Farmacéuticos: Residentes de un programa de farmacia o farmacéuticos colegiados
- Cuerpo docente de tecnologías de la salud aliada: Estudiantes que estudian para convertirse en instructores de tecnologías de la salud aliada.
- Cuerpo docente de enfermería: Estudiantes que estudian para convertirse en instructores de enfermería.

Solicitud:

Las solicitudes están disponibles en línea en health.state.mn.us/facilities/ruralhealth/funding/loans/index.html.

Departamento de Salud de Minnesota, Oficina de Salud Rural y Atención Primaria (651) 201-3870 o (800) 366-5424

Si tienes alguna pregunta, comunícate con: health.loanforgiveness@state.mn.us.

PROGRAMAS DE PRÉSTAMOS PARA PROFESIONES DE LA SALUD

Existen diversos programas federales de becas y préstamos para estudiantes interesados en profesiones de la salud, como enfermería, odontología, farmacia, optometría o medicina. Los programas con base en el campus incluyen el Programa de Préstamos Estudiantiles para Profesiones, el Programa de Préstamos para Atención Primaria, el Programa de Préstamos para Estudiantes Desfavorecidos y el Programa de Préstamos Estudiantiles de Enfermería.

Solicitud:

Los estudiantes deben comunicarse con la oficina de ayuda financiera de la institución educativa donde están matriculados o donde desean solicitar admisión.

Visita hsra.gov para más información. Comunícate con flrpinfo@hsra.gov si tienes preguntas.

PROGRAMA DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS PARA LA ESCASEZ DE DOCENTES

Los docentes que dictan clases en una zona con escasez de docentes en Minnesota pueden ser elegibles para recibir asistencia para el reembolso de sus préstamos estudiantiles. El propósito del programa es animar a los docentes, en particular a aquellos de una raza o etnia subrepresentada en la fuerza laboral docente del estado, a enseñar en Minnesota en zonas con escasez de licencias y distritos escolares rurales.

Elegibilidad:

En general, los solicitantes deben:

- Contar con una licencia de enseñanza emitida por la Junta de Licencias y Estándares de Educadores Profesionales.
- Estar empleado por un distrito escolar para impartir clases.
- Tener una deuda pendiente con préstamos educativos calificados.
- Enseñar en una zona con escasez de licencias, enseñar en un distrito escolar rural o pertenecer a un grupo racial o étnico subrepresentado en la fuerza laboral docente de Minnesota.

Solicitud:

Los solicitantes deben presentar su solicitud anualmente a la Oficina de Educación Superior de Minnesota en phe.mn.gov/program/minnesota-teacher-shortage-loan-repayment-program. Los solicitantes que cumplan con los requisitos generales de elegibilidad deberán proporcionar documentación adicional para verificar la información proporcionada en la solicitud.

TÉRMINOS IMPORTANTES PARA PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES

Un préstamo es dinero que tomas prestado y que debes devolver con intereses. Si bien endeudarse no es lo ideal, los préstamos estudiantiles pueden ser lo único que necesitas para cubrir el saldo de la matrícula y los gastos de educación superior después de solicitar las subvenciones, becas y ahorros. La decisión de endeudarse no se debe tomar a la ligera, pero para muchos estudiantes, les permite alcanzar sus metas de educación superior.

¡Diez palabras importantes que debes saber durante el proceso de solicitud de un préstamo!

1 COSIGNATARIO

Una persona solvente, por lo general, un padre, madre o cónyuge, que ha acordado compartir la responsabilidad del pago con un estudiante.

2 INCUMPLIMIENTO

Estar en mora en el pago de un préstamo estudiantil por más de una cantidad predeterminada de días o no cumplir con cualquiera de los demás términos del pagaré.

3 APLAZAMIENTO

Una postergación del pago del préstamo. Las condiciones para el aplazamiento varían según el programa del préstamo.

4 MOROSIDAD

Incumplimiento de un pago programado de un préstamo estudiantil. Si la morosidad persiste, se producirá un incumplimiento.

5 DESEMBOLSO

Provisión de fondos del préstamo al estudiante o a la institución en nombre del estudiante. Un préstamo estudiantil puede desembolsarse en múltiples pagos. Los desembolsos pueden enviarse en forma electrónica a la institución educativa del estudiante para abonarlos en su cuenta.

6 SUSPENSIÓN TEMPORAL

Un acuerdo para posponer o reducir el pago mensual de un prestatario por un tiempo limitado y específico, o para extender el plazo de pago. Al prestatario se le cobran intereses durante la indulgencia.

7 INTERÉS

Una comisión que se cobra por pedir dinero prestado. Los intereses se suman al capital del préstamo. El subsidio de intereses es el pago de intereses sobre préstamos subsidiados por el Departamento de Educación de EE. UU. a estudiantes prestatarios mientras estudian.

8 CAPITAL

La cantidad prestada al estudiante antes del cobro de intereses.

9 PAGARÉ

El documento legal firmado por el prestatario antes de recibir un préstamo estudiantil. Además de contener una promesa de reembolso del préstamo, detalla las condiciones y los términos de pago.

10 ADMINISTRADOR DE PRÉSTAMOS

Un administrador de préstamos envía las facturas a los prestatarios para su pago, cobra los pagos para el prestamista y mantiene las cuentas de préstamos del prestatario. Los prestamistas, como el Departamento de Educación de EE. UU., pagan a los proveedores de servicios para que brinden esta función.



Nota: Están disponibles préstamos estudiantiles del gobierno federal y del estado de Minnesota.

TIPOS DE OPCIONES DE PRÉSTAMOS

PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES FEDERALES

Si necesitas un préstamo para cubrir el costo del instituto superior, la universidad o el instituto profesional, considera primero los préstamos estudiantiles federales.

Asegúrate de investigar los préstamos federales para los que podrías ser elegible. Comprende los beneficios de los préstamos federales, como por ejemplo:

No se requieren pagos de intereses durante los estudios para los préstamos federales subsidiados

- Tasas de interés fijas bajas
- Aplazamientos
- Suspensiones temporales
- Condonación de préstamos
- Varios planes de pago (incluso con base en los ingresos)

El gobierno federal ofrece préstamos directos y PLUS directamente a los estudiantes a través de instituciones educativas de todo el país. No intervienen bancos ni agencias de garantía. El Departamento de Educación de EE. UU. es el prestamista.

PRÉSTAMOS DIRECTOS FEDERALES SUBSIDIADOS Y NO SUBSIDIADOS

Los Préstamos Directos Subsidiados se desembolsan con base en una evaluación basada en las necesidades. El gobierno federal paga intereses mientras el estudiante estudia. Los Préstamos Directos sin Subsidio no se basan en la necesidad económica. Los intereses se acumulan mientras el estudiante estudia.

Requisitos de elegibilidad

Debes asistir a la institución educativa al menos medio tiempo y tu escuela debe determinar tu necesidad financiera.

Cómo solicitar

Para realizar la solicitud, completa la FAFSA (Solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes) en studentaid.gov. Luego, deberás firmar un pagaré en el que te comprometes a reembolsar el préstamo. Los desembolsos del préstamo se enviarán a tu institución educativa. La mayoría de los préstamos se desembolsan en dos o más pagos.

PRÉSTAMOS FEDERALES PLUS

Los Préstamos Federales PLUS son préstamos para padres de estudiantes dependientes de pregrado, posgrado y programas profesionales. El Departamento de Educación de EE. UU. es el prestamista.

Requisitos de elegibilidad

Los prestatarios de Préstamos Federales PLUS deben someterse a una verificación de crédito. Los prestatarios deben ser ciudadanos estadounidenses o extranjeros elegibles. Pueden solicitar préstamos hasta por el costo anual de sus estudios, menos cualquier ayuda financiera recibida para estudiantes matriculados al menos medio tiempo. No hay tope para los montos de préstamo anuales ni de por vida.

Cómo solicitar

Para solicitar, los estudiantes de programas de posgrado o profesionales, o los padres del estudiante de pregrado, deben completar una solicitud de Préstamo PLUS. Las solicitudes están disponibles en línea en studentaid.gov/plus-app.

PROGRAMA DE PRÉSTAMOS ESTATALES: AUTOPRÉSTAMO

El Préstamo SELF es un programa de préstamos a largo plazo con bajo interés administrado por la Oficina de Educación Superior de Minnesota. Debido a que es administrado por el estado, las tasas de interés tienden a ser más bajas que las de los préstamos privados y algunos préstamos federales. Las tasas son las mismas para todos y no se basan en la calificación crediticia como la mayoría de los préstamos privados.

PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES DE PRESTAMISTAS PRIVADOS

Hay préstamos privados o alternativos disponibles de prestamistas privados, como bancos, asociaciones de ahorro y préstamo o cooperativas de crédito. Dependiendo de la solvencia crediticia del prestatario/cosignatario, estos préstamos pueden costar más que los préstamos federales o el Préstamo SELF.

CADA PRÉSTAMO TIENE SUS PROPIAS CARACTERÍSTICA

AQUÍ TIENES ALGUNAS PREGUNTAS ÚTILES PARA COMPARAR TUS OPCIONES:

¿Se pueden aplazar los pagos si tienes dificultades financieras?

¿Se pueden aplazar los pagos si reingresas a la educación superior?

¿Cuál es el costo total de la devolución del préstamo (incluyendo las cuotas, el capital y los intereses)?

¿Cuánto tiempo tardará en devolverse?

¿A cuánto ascienden las cuotas mensuales?

¿Cuáles son las penalizaciones por pagos atrasados?

¿Se puede consolidar con otros préstamos?

Notas: _____



PODRÍAS SER ELEGIBLE PARA EL PRÉSTAMO ESTATAL DE MINNESOTA

El Estado de Minnesota ofrece el Préstamo Estudiantil SELF, un programa confiable de préstamos con bajo interés para estudiantes que asisten a instituciones elegibles en Minnesota y para residentes de Minnesota matriculados en instituciones educativas elegibles en otros estados. Aproximadamente 400 instituciones, tanto en Minnesota como fuera del estado, participan en el programa. Visita selfloan.state.mn.us para ver cuáles instituciones educativas son elegibles.

Para calificar, un estudiante debe:

- Estar matriculado en una institución educativa elegible en Minnesota o ser residente de Minnesota matriculado en una institución educativa elegible en otro estado.
- Estar matriculado al menos medio tiempo en un programa de certificado, un título de asociado, de licenciatura o de posgrado.
- Contar con un cosignatario solvente que sea ciudadano estadounidense o residente permanente.
- No estar en mora ni en incumplimiento de pago de un Préstamo SELF ni de ningún otro préstamo estudiantil pendiente.

CÓMO SOLICITAR

Los estudiantes pueden solicitar un Préstamo SELF en selfloan.state.mn.us. Antes de solicitarlo, deben completar la FAFSA, así como un breve cuestionario de asesoramiento sobre Préstamos SELF para comprender sus obligaciones crediticias. Una vez completado, pueden comenzar el proceso de solicitud.

El Préstamo SELF se financia con bonos de ingresos en lugar de fondos del gobierno estatal o federal. Por lo tanto, los prestatarios deben contar con un cosignatario solvente y realizar pequeños pagos mensuales mientras estudian. Estos pagos ayudan a mantener bajas las tasas de interés y a eliminar las comisiones de apertura.

LÍMITES DE LOS AUTOPRÉSTAMOS

Los estudiantes de licenciatura, posgrado o posgrado de las instituciones educativas participantes pueden solicitar un préstamo de hasta \$40 000 al año. Quienes cursan programas de uno a tres años de duración pueden solicitar un préstamo de hasta \$20 000 al año, mientras que los programas de menos de un año tienen un límite de \$3500.

TIPO DE PROGRAMA	LÍMITE ANUAL	LÍMITE ACUMULATIVO
PROGRAMA DE 4 AÑOS	\$40 000	\$140 000
PROGRAMAS DE POSGRADO	\$40 000	\$140,000 (INCLUYE PREGRADO)
PROGRAMA DE 1 A 3 AÑOS	\$20 000	\$60 000
PROGRAMAS DE MENOS DE UN AÑO	\$3 500	\$7 500



UN PRÉSTAMO NO ES DINERO GRATIS: ¡PIDE PRESTADO DE MANERA RESPONSABLE!

No pidas prestado más de lo que necesitas
Recuerda, no es dinero gratis. Debes devolver lo que pediste prestado más los intereses acumulados.



BENEFICIOS DE LOS PRÉSTAMOS SELF: ASESORES DE ÉXITO ESTUDIANTIL

Un beneficio adicional del programa de Préstamos SELF es el acceso a asesores de éxito estudiantil para los solicitantes elegibles. Los asesores brindan apoyo personalizado, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades esenciales para su educación, completar sus estudios y mejorar sus resultados profesionales y financieros a largo plazo.

CÓMO FUNCIONA

Los asesores de éxito estudiantil brindan apoyo virtual gratuito por teléfono, video, correo electrónico y mensaje de texto. Ayudan a los estudiantes a comprender sus fortalezas, reconocer su potencial y desarrollar estrategias para alcanzar sus metas. Los asesores proporcionan apoyo continuo y rendición de cuentas, así como educación y concienciación sobre los recursos disponibles dentro y fuera del campus, para garantizar que los estudiantes tengan el apoyo que necesitan para aprovechar al máximo su experiencia de educación superior.

Durante estas reuniones virtuales, los estudiantes trabajan con su asesor de éxito para establecer las metas más importantes, crear planes de acción para avanzar y superar cualquier obstáculo que puedan encontrar en su camino hacia el logro de sus metas y la obtención de su título de educación superior.

Aprende más acerca de este beneficio en selfloan.mn.gov/selfloan/success-coaching.



¡Mira el video de nuestros asesores de éxito estudiantil!

¡Tu asesor está a solo una llamada telefónica, videollamada, correo electrónico o mensaje de texto de distancia! Obtén más información sobre cómo funciona nuestro programa.

¿QUÉ OCURRE SI NO PAGO MI PRÉSTAMO?

Si no pagas tu préstamo, estarás en mora. Tu prestamista y los gobiernos estatales y federales pueden tomar medidas para recuperar el dinero:

- Tus reembolsos de impuestos podrían ser retenidos
- Parte de tu salario podría ser retenido si trabajas para el gobierno federal
- Podrías ser demandado y llevado ante los tribunales
- Se informará a las agencias de crédito y tu calificación crediticia futura podría verse afectada, lo que podría hacer que sea difícil para ti obtener un préstamo para un auto o una casa
- No podrás obtener ayuda estudiantil estatal o federal adicional hasta que llegues a un acuerdo satisfactorio para pagar lo adeudado

TEN CUIDADO CON LAS EMPRESAS DE BÚSQUEDA DE AYUDA FINANCIERA

Algunas empresas de búsqueda de ayuda financiera ofrecen conectar a los estudiantes con ayuda financiera a cambio de un pago. Ten cuidado con estos servicios. No hay garantía de que la empresa encuentre fuentes de ayuda financiera que no podrías encontrar por ti mismo.

Estas son algunas preguntas a considerar si utilizas una empresa de búsqueda o un asesor de ayuda financiera:

- ¿Mantiene la empresa su propia base de datos de becas?
- ¿Incluyen las fuentes programas federales y estatales para los que el estudiante será considerado a través del proceso regular de solicitud de ayuda financiera?
- ¿Incluyen las fuentes becas institucionales sobre las que se notificará al estudiante una vez que la una institución de educación superior lo acepte?
- ¿Con qué frecuencia actualiza la empresa su lista de fuentes de ayuda?
- ¿Hay que pagar por las fuentes proporcionadas?

Procede con precaución si observas alguna de estas señales de alerta:

- Solicita tu información personal, como cuentas bancarias, tarjetas de crédito o número de seguro social.
- Utiliza publicidad exagerada y afirman tener altas tasas de éxito.
- Exige un pago por adelantado para las tasas de solicitud.
- Contiene errores tipográficos y ortográficos en los documentos de solicitud.
- No incluye el número de teléfono de la empresa.
- Sugiere tener influencia sobre los patrocinadores de becas.
- Te presiona para que respondas con rapidez.

SI HAS SIDO VÍCTIMA DE UNA ESTAFA DE BECAS, PRESENTA UNA QUEJA Y DENUNCIA EL FRAUDE.

DEVOLUCIÓN DEL PRÉSTAMO CON BASE EN LOS INGRESOS

Si los pagos de tu préstamo estudiantil federal son altos en comparación con tus ingresos, te conviene pagar tus préstamos con un plan de pago con base en los ingresos. El plan de pago con base en los ingresos es un programa federal en el que el monto que un prestatario paga mensualmente por préstamos federales se basa en sus ingresos y el tamaño de su familia. Dado que este programa requiere que el prestatario realice pagos más pequeños durante los primeros años de pago, los prestatarios pagarán más intereses a lo largo del tiempo.

CONDONACIÓN DE PRÉSTAMOS PÚBLICOS

La condonación de préstamos por servicio público es una disposición federal disponible para quienes trabajan en el sector público y en organizaciones sin fines de lucro, una vez que hayan realizado 10 años de pagos de sus préstamos federales. Califican los pagos realizados a partir del 1 de octubre de 2007. Califican los docentes de escuelas públicas y los empleados estatales. Los criterios de elegibilidad y la lista de ocupaciones están disponibles en el Departamento de Educación de EE. UU. Más información en studentaid.gov/manage-loans/forgiveness-cancellation/public-service.

PROTECCIÓN DE PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES PARA LOS RESIDENTES DE MINNESOTA

Como prestatario de préstamos estudiantiles en Minnesota, tienes derechos bajo la Declaración de Derechos del Prestatario de Préstamos Estudiantiles.

Si bien el gobierno federal es el prestamista de la mayoría de los préstamos estudiantiles, los pagos de los préstamos son administrados por las entidades administradoras de préstamos, que son empresas con fines de lucro. Tratar con las entidades administradoras de préstamos estudiantiles puede ser difícil, y el Departamento de Comercio de Minnesota puede ayudar.

DECLARACIÓN DE DERECHOS DEL PRESTATARIO DE PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES

La Declaración de Derechos del Prestatario de Préstamos Estudiantiles ofrece protección legal a los prestatarios de Minnesota, incluso recomendaciones con respecto a lo que los proveedores de servicios de préstamos deben y no deben hacer. Puede obtener más información sobre la Declaración de Derechos en el sitio web del Departamento de Comercio de Minnesota: mn.gov/commerce/money/consumer/student-loans/bill-of-rights.jsp.



¿Necesitas ayuda? ¡Comunícate con el Defensor de préstamos estudiantiles! El programa del Defensor de préstamos estudiantiles ofrece educación, apoyo e información a prestatarios que tienen dificultades con las entidades administradoras de préstamos para gestionar sus pagos.

Hay más información disponible en: mn.gov/commerce/money/consumer/student-loans

Comunícate con el Defensor de Préstamos Estudiantiles por correo electrónico a Student.Loan.Advocate.COMM@state.mn.us

DEFENSA ESTUDIANTIL Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Las instituciones de educación superior autorizadas y registradas por la Oficina de Educación Superior de Minnesota son responsables ante nuestra agencia. Si tienes una mala experiencia o crees que la institución no ha cumplido con sus promesas, puedes presentar una queja a través de nuestro Departamento de Licencias y Registro Institucional. La Oficina de Educación Superior de Minnesota investigará las quejas sobre las instituciones de educación superior que no cumplen con las normas estatales.



Dónde presentar las quejas: Inscripción y Licencias en la Oficina de Educación Superior de Minnesota

1450 Energy Park Drive, Suite 350
Saint Paul, MN 55108
651-259-3975 o 1-800-657-3866
info.ohe@state.mn.us



INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS PADRES

¿EXISTEN BENEFICIOS FISCALES PARA EDUCACIÓN?

¡Sí! Existen varias opciones de ahorro e inversión con ventajas fiscales para ayudarte a ahorrar y financiar la educación postsecundaria. Estas son especialmente valiosas si la familia comienza a utilizarlas cuando los niños son pequeños.

La siguiente información no constituye ni debe considerarse asesoramiento fiscal ni de inversión. A continuación de cada una de las opciones presentadas se incluyen enlaces a más información o información de contacto telefónico. Algunos de los beneficios de las opciones mencionadas afectan los beneficios disponibles de otras opciones. Por lo tanto, la Oficina de Educación Superior (OHE, por sus siglas en inglés) te recomienda encarecidamente que consultes con un profesional en impuestos o inversiones acerca de tu situación financiera.

Beneficios

1. Crédito tributario por oportunidad estadounidense: Para el año fiscal 2025, podrás solicitar un crédito tributario en tu declaración federal de impuestos de hasta \$2500 por cada estudiante elegible.
2. Crédito tributario por aprendizaje permanente: Para el año fiscal 2025, podrás solicitar un crédito tributario de hasta \$2000 para gastos de matrícula y relacionados calificados por declaración de impuestos.
3. Deducción de intereses de préstamos estudiantiles: Podrás deducir los intereses de tus préstamos estudiantiles, los de tu cónyuge u otras personas a tu cargo. La deducción máxima no puede exceder los \$2500 anuales en tu declaración federal de impuestos.
4. Ayuda educativa proporcionada por el empleador: Algunos empleadores ofrecen beneficios de ayuda educativa, incluyendo el pago de préstamos educativos calificados. Como estudiante, puedes recibir hasta \$5250 en beneficios educativos libres de impuestos de tu empleador cada año. Por lo general, debes pagar impuestos sobre cualquier monto de beneficio educativo recibido de tu empleador que supere los \$5250 anuales.



Nota: La Ley Federal de Reducción de Impuestos y Empleos (Tax Cuts and Jobs Act) de 2017 amplió la definición federal de "gastos calificados de educación superior" para incluir hasta \$10000 anuales para gastos de matrícula de K-12. Sin embargo, el estado de Minnesota exige el pago de impuestos estatales sobre la renta sobre la parte de los ingresos de los fondos del plan 529 que se utilicen para cubrir los gastos de matrícula de K-12.

La Ley Federal de Asignaciones Consolidadas Adicionales (Further Consolidated Appropriations Act) de 2020, promulgada en diciembre de 2019, modificó la sección 529 del Código de Rentas Internas para añadir dos nuevos usos de los fondos del plan 529. Los titulares de cuentas ahora pueden utilizar los fondos del plan 529 para cubrir ciertos gastos de aprendizaje registrados, así como para el reembolso de los préstamos estudiantiles calificados del beneficiario (y, en algunos casos, los préstamos estudiantiles calificados de sus hermanos). Consulte tu plan 529 o a tu asesor fiscal para más información.



PLAN DE AHORROS DE MINNESOTA PARA LA UNIVERSIDAD

El Plan de Ahorros de Minnesota para la Universidad es el programa de matrícula calificado 529 de Minnesota. La mayoría de los estados ofrecen al menos uno de estos planes, creados bajo la Sección 529 del Código de Rentas Internas.

El Plan de Minnesota ofrece diversas opciones de inversión con riesgos que varían de conservadoras a agresivas, así como una opción que ajusta de manera automática el nivel de riesgo según la fecha prevista de ingreso del beneficiario a un trabajo después de la secundaria.

Las ganancias de los fondos invertidos en un plan 529 se acumulan libres de impuestos. Si el titular de una cuenta utiliza fondos de su plan 529 para cubrir los gastos calificados de educación superior del beneficiario, la parte de las ganancias de los fondos, por lo general, permanece libre de impuestos (con las siguientes excepciones fiscales estatales de Minnesota). Visita mnsaves.org para más información.

BONOS DE AHORRO PARA LA EDUCACIÓN

Los aportes no son deducibles de impuestos, pero es posible que puedas excluir de tus ingresos la totalidad o parte de los intereses generados por los bonos de la Serie EE al canjearlos para pagar la matrícula y las cuotas de educación postsecundaria para estudios de pregrado o posgrado. Un bono de ahorro de EE. UU. calificado es un bono de la Serie EE emitido a partir del 1 de enero de 1990 o un bono de la Serie I. Existen límites de ingresos y limitaciones de estado civil para la declaración de impuestos que afectan los beneficios. Los gastos calificados no incluyen alojamiento ni comidas.

RETIROS DE CUENTAS IRA

Los contribuyentes pueden retirar fondos de cuentas individuales de jubilación (IRA, por sus siglas en inglés) tradicionales o Roth para cubrir gastos de educación superior calificados sin pagar el impuesto del 10 % por retiro anticipado que se aplica a los retiros antes de que el titular de la cuenta cumpla 59 años y medio. Los gastos educativos calificados incluyen no solo la matrícula y las cuotas, sino también, si el estudiante está matriculado al menos medio tiempo, alojamiento y comidas.

BENEFICIOS FISCALES PARA EDUCACIÓN: PUBLICACIÓN 970

Desarrollada por el Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés), la Publicación 970 explica los límites de ingresos, los requisitos de elegibilidad, los gastos calificados y cómo solicitar los beneficios. Es posible que califiques para beneficios fiscales de uno o más programas, pero no de todos. Muchos de los programas tienen límites de ingresos.

1450 Energy Park Drive, Suite 350
Saint Paul, MN 55108-5227

Teléfono: (651) 642-0567

Número gratuito: (800) 627-3529

Fax: (651) 642-0675

Correo electrónico: info.ohe@state.mn.us

ohe.mn.gov

© 2025 Oficina de Educación Superior de Minnesota